

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE MÚSICA **2021/2022**

I.E.S. CAMPOS Y TOROZOS

MEDINA DE RIOSECO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. MATERIA 1: *MÚSICA 2º ESO*

- Contribución al logro de los objetivos de etapa
- Contribución al desarrollo competencial del alumno
- Contenidos de la materia
- Contenidos transversales
- Medidas que promueven el hábito de la lectura
- Metodología didáctica
- Materiales y recursos del desarrollo curricular
- Medidas de atención a la diversidad
- Evaluación del proceso de aprendizaje
- Medidas para la recuperación de la materia durante el curso
- Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

3. MATERIA 2: *MÚSICA 3º ESO*

- Contribución al logro de los objetivos de etapa
- Contribución al desarrollo competencial del alumno
- Contenidos de la materia
- Contenidos transversales
- Medidas que promueven el hábito de la lectura
- Metodología didáctica
- Materiales y recursos del desarrollo curricular
- Medidas de atención a la diversidad
- Evaluación del proceso de aprendizaje
- Medidas para la recuperación de la materia durante el curso
- Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

4. MATERIA 3: *MÚSICA 4º ESO*

- Contribución al logro de los objetivos de etapa
- Contribución al desarrollo competencial del alumno
- Contenidos de la materia
- Contenidos transversales
- Medidas que promueven el hábito de la lectura
- Metodología didáctica
- Materiales y recursos del desarrollo curricular
- Medidas de atención a la diversidad
- Evaluación del proceso de aprendizaje
- Medidas para la recuperación de la materia durante el curso
- Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

5. MATERIA 4: *HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA* *2º BACHILLERATO*

- Contribución al logro de los objetivos de etapa
- Contribución al desarrollo competencial del alumno
- Contenidos de la materia
- Contenidos transversales
- Medidas que promueven el hábito de la lectura
- Metodología didáctica
- Materiales y recursos del desarrollo curricular
- Medidas de atención a la diversidad
- Evaluación del proceso de aprendizaje
- Medidas para la recuperación de la materia durante el curso
- Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

**7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA
DOCENTE**

ANEXO 1. PLAN DE CONTINGENCIAS

**ANEXO 2. PLANES INDIVIDUALIZADOS DE REFUERZO Y
RECUPERACIÓN**

1. INTRODUCCIÓN

NORMATIVA

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León

Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

**CURSOS, GRUPOS, HORAS LECTIVAS, MATERIAS Y COMPONENTES
DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA.**

CURSOS	GRUPOS	HORAS SEMANALES
2º E.S.O	3	9
3º E.S.O.	3	9
2º BACHILL.	1	3
4º E.S.O	1	2
JEF.DPTO.		3
TUTORÍA 3ºB		2
CLEN	1	2

MATERIAS: Música en 2º, 3º y 4º ESO.
Historia de la música y la danza en 2º de Bachillerato.
Clen.

El Departamento de música durante el curso 2021 / 2022, está formado por Iris de la Fuente Sánchez y Santiago Gutiérrez Crespo (Jefe de departamento). Iris tiene un total de 10 horas: 3ºB, tutoría de 3ºB, 3º A/C y Clen . Santiago tiene un total de 20 horas: 2º Bachillerato, 4º ESO A/B/C, 3º ESO A, 2º ESO A/B/C y Jefatura de Departamento.

2. MATERIA 1: MÚSICA 2º ESO

Contribución al logro de los Objetivos de la Etapa:

Objetivos ESO (Pág. 6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)	Grado de contribución		
	Bajo	Medio	Alto
1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			X
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás.			X
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			X
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			X
2. En relación con la evolución personal y académica:	Bajo	Medio	Alto
a. Generar mecanismos de autocontrol y disciplina.			X
b. Consolidar hábitos de estudio.		X	
c. Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en grupo.			X
d. Desarrollar el espíritu emprendedor.		X	
e. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			X
f. Desarrollar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.			X
3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias.			X
b. Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.			X
c. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			X
4. En relación con el desarrollo de su personalidad:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer su afectividad.			X
b. Mostrar confianza y seguridad en sí mismo.			X
c. Evitar comportamientos de soledad, rebeldía o fuga de la realidad.			X
d. Utilizar la práctica deportiva como medio favorecedor de su desarrollo.	X		
5. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer sus capacidades afectivas.			X
b. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			X
c. Resolver pacíficamente los conflictos.			X
d. Utilizar la práctica deportiva como medio integrador y de relación social.	X		
6. En relación con el campo de las tecnologías:	Bajo	Medio	Alto
a. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las tecnologías, en especial aquellas que se utilizan como fuentes de información.		X	
b. Adquirir nuevos conocimientos a través de ellas.		X	
c. Desarrollar un sentido crítico en el uso de las TIC.		X	
d. Conocer los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.		X	
7. En relación con el conocimiento científico:	Bajo	Medio	Alto
a. Concebirlo como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.		X	
b. Analizar con sentido crítico la percepción y explicación de sucesos de la vida cotidiana.			X
8. En relación con la lengua castellana y la literatura:	Bajo	Medio	Alto

a. Comprender y expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.			X
b. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.		X	
9. En relación con las lenguas extranjeras:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, verbalmente y por escrito, textos y mensajes sencillos, en lengua inglesa.		X	
b. Iniciarse en la comprensión y expresión, verbalmente y por escrito, de textos y mensajes sencillos en lengua francesa.		X	
10. En relación con la historia y la cultura:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer los aspectos básicos de la historia mundial y de España.			X
b. Conocer los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.			X
c. Valorar y respetar la diversidad a nivel cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.			X
d. Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural.			
11. En relación con el propio cuerpo:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer su funcionamiento.		X	
b. Adquirir hábitos de cuidado y salud corporal, mejorando las condiciones de vida propias.		X	
c. Utilizar la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.	X		
12. En relación con las demás personas:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias con uno mismo y entre los demás.			X
b. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.	X		
c. Valorar críticamente los hábitos de los demás relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente.		X	
13. En relación con el resto de seres vivos:	Bajo	Medio	Alto
a. Contribuir a su cuidado.		X	
b. Rechazar los hábitos perjudiciales de interacción humana.		X	
14. En relación con el medio ambiente:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocerlo e interactuar con él.		X	
b. Contribuir a su conservación y mejora.		X	
15. En relación con las manifestaciones artísticas:	Bajo	Medio	Alto
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.			X
b. Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.			X
c. Utilizar diversos medios de expresión y representación.			X

Contribución de las materias al desarrollo competencial del alumnado:

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CL**:

Comunicación Lingüística		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
1. Expresión Oral:	Sí contribuye	No contribuye
a. Entonación.	X	
b. Registro contextualizado.	X	
c. Selección de vocabulario.	X	
d. Dicción.	X	
e. Fluidez.	X	
2. Comprensión Oral:	Sí contribuye	No contribuye
a. Escucha activa y participativa.	X	
b. Escucha respetuosa.	X	
3. Expresión Escrita:	Sí contribuye	No contribuye
a. Orden en la información de oraciones.	X	
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.	X	
c. Expresarse con precisión.	X	
d. Caligrafía.	X	
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.	X	
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.	X	
g. Ortografía.	X	
4. Comprensión Lectora:	Sí contribuye	No contribuye
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.	X	
b. Interpretación de palabras por el contexto.	X	
c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.	X	
5. Fluidez Lectora:	Sí contribuye	No contribuye
a. Velocidad de lectura.		X
b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.	X	
c. Entonación.	X	
6. Vocabulario:	Sí contribuye	No contribuye
a. Riqueza.	X	

b. Precisión.	X	
c. Manejo de sinónimos.	X	
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.	X	
7. Capacidad de síntesis:	Sí contribuye	No contribuye
a. Identificación de la idea principal.	X	
b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.	X	
8. Gramática:	Sí contribuye	No contribuye
a. Reglas y principios.	X	
Comunicación Lingüística	Nº SÍES 25	Nº NOES 1
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CMCT:

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
1. Método Científico:	Sí contribuye	No contribuye
a. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.		X
b. Hipótesis.		X
c. Experimentación.		X
d. Comprobación.		X
e. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.		X
2. Símbolos y Lenguaje:	Sí contribuye	No contribuye
a. Numeración.	X	
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.	X	
c. Estadística y probabilidad.		X
d. Geometría.		X
e. Medidas.	X	
3. Símbolos y Lenguaje:	Sí contribuye	No contribuye
a. Numeración.	X	
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.	X	
4. Cálculo:	Sí contribuye	No contribuye
a. Operaciones manipulativas y mentales.	X	
b. Estimaciones.		X
5. Razonamiento:	Sí contribuye	No contribuye
a. Planteamiento de problemas.		X
b. Resolución de problemas.		X
6. Ciencia y Tecnología	Sí contribuye	No contribuye
a. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.	X	
b. Conocimiento del entorno..		X
c. Preservación y respeto del entorno.		X

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología	Nº SÍES 9	Nº NOES 10
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CD**:

Competencia Digital		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
1. Hardware:	Sí contribuye	No contribuye
a. Componentes centrales.		X
b. Periféricos.		X
2. Software:	Sí contribuye	No contribuye
a. Búsqueda eficaz de la información.	X	
b. Comprensión de la información.	X	
c. Análisis crítico de la información.	X	
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.	X	
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.	X	
f. Autoría y derechos de autor.		X
3. Seguridad TIC:	Sí contribuye	No contribuye
a. Normas de uso.	X	
b. Seguridad de uso.	X	
c. Riesgos y prevención.	X	
d. Protección de datos.	X	
Competencia Digital	Nº SÍES 9	Nº NOES 3
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **AA**:

Aprender a Aprender		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
1. Planificación:	Sí contribuye	No contribuye
a. Establecimiento de objetivos alcanzables.	X	
b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.	X	
c. Gestión y organización de recursos.	X	
d. Estrategias para afrontar la tarea.	X	
2. Investigación:	Sí contribuye	No contribuye
a. Sentido crítico.	X	
b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.	X	
c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.	X	
3. Evaluación:	Sí contribuye	No contribuye
a. Valoración y respeto del trabajo propio.	X	
b. Valoración y respeto del trabajo de los demás.	X	
c. Superación de dificultades.	X	
d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.	X	
Aprender a Aprender	Nº SÍES 11	Nº NOES 0
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

Competencias Sociales y Cívicas (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:	Sí contribuye	No contribuye
a. Trabajo grupal.	X	
b. Relaciones interpersonales.	X	
c. Relaciones intrapersonales	X	
d. Gestión de normas.	X	
e. Gestión de conflictos.	X	
f. Toma de decisiones.	X	
g. Aceptación de uno mismo.	X	
h. Aceptación de los demás.	X	
2. Igualdad:	Sí contribuye	No contribuye
a. Prevención de la violencia de género.	X	
b. Respeto de las diferencias.	X	
3. Cuidado de uno mismo:	Sí contribuye	No contribuye
a. Alimentación y salud.	X	
b. Educación vial.		X
c. Seguridad en uno mismo.	X	
d. Autoestima.	X	
4. Uso de las Redes Sociales:	Sí contribuye	No contribuye
a. Respeto de valores y conciencia de límites.	X	
b. Análisis crítico y responsable de la información.	X	
5. Globalización:	Sí contribuye	No contribuye
a. Educación política.		X
b. Procesos migratorios.		X
c. Conflictos bélicos.		X
6. Educación ambiental:	Sí contribuye	No contribuye
a. Desarrollo sostenible.	X	
b. Ecología.	X	
Competencias Sociales y Cívicas N.º ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 17	Nº NOES 4

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
1. Autonomía:	Sí contribuye	No contribuye
a. Capacidad creadora y de innovación.	X	
b. Sentido de la responsabilidad.	X	
c. Capacidad para trabajar individualmente.	X	
d. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.	X	
e. Manejo de la incertidumbre.	X	
2. Búsqueda de información:		
a. Sentido crítico para seleccionar información.	X	
b. Manejo de diversas fuentes.	X	
3. Organización:		
a. Liderazgo.	X	
b. Trabajo en equipo.	X	
c. Distribución de los tiempos.	X	
d. Orden y presentación en la entrega de tareas.	X	
Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor	Nº SÍES 11	Nº NOES 0
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CEC**:

Conciencia y Expresiones Culturales		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
1. Conciencia Cultural:	Sí contribuye	No contribuye
a. Espíritu crítico.		
b. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.	X	
c. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.	X	
d. Disfrute de obras artísticas.	X	
e. Promoción de la actividad cultural.	X	
2. Expresión cultural:	X	
a. Creatividad e iniciativa cultural.	X	
b. Resolución de problemas.		X
c. Asunción de riesgos.		X
d. Comunicación de ideas a través del arte.	X	
Conciencia y Expresiones Culturales	Nº SÍES 7	Nº NOES 2
N.º ITEMS SEÑALADOS		

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad 1. Sonido, ruido y silencio.

El sonido. Los géneros musicales.

Unidad 2. La altura.

La altura. Los instrumentos musicales. La voz

Unidad 3. La duración.

La duración. Los instrumentos cordófonos.

Unidad 4. La intensidad.

La intensidad. Los instrumentos membranófonos.

Unidad 5. El timbre.

El timbre. Los instrumentos idiófonos.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 6. La melodía.

La melodía. Los instrumentos aerófonos.

Unidad 7. El movimiento.

El movimiento. Los instrumentos electrófonos.

Unidad 8. La forma musical (I).

La forma musical (I). La música tradicional.

Unidad 9. La tonalidad.

La tonalidad. Las agrupaciones instrumentales.

Unidad 10. La métrica.

La métrica. Las agrupaciones de cámara.

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 11. La textura.

La textura musical. Los instrumentos antiguos. Agrupaciones de otros tipos de música.

Unidad 12. La forma musical (II).

La forma musical (II): el rondó y el tema con variaciones. La música y los medios de comunicación.

Unidad 13. La forma musical (III).

La forma musical (III): la fuga y la sonata. La música en el cine.

Unidad 14. Música y tecnología.

Música y tecnología. La música escénica. Las agrupaciones vocales.

Unidad 15. El jazz.

Unidad 16. La música popular. La música tradicional.

En las unidades didácticas de las tres evaluaciones se realizan actividades de interpretación y audición y se trabajan, en diferente grado, las siguientes competencias: CL, CD, AA, CSC, SIEE y CEC.

CONTENIDOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ALUMNADO QUE TENDRÁN CARÁCTER PRIORITARIO: cualidades del sonido y clasificación de los instrumentos musicales según cómo se produce la vibración. Explicación y ejemplos. La textura, los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas musicales elementales.

Criterios de Evaluación 2º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos en la lectura y audición de obras musicales.
2. Distinguir y utilizar elementos de representación gráfica de la música.
3. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer los tipos en la audición y lectura de partituras.
4. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas elementales de organización musical.
5. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas en la interpretación, cumpliendo las normas de la interpretación en grupo y aportando ideas musicales para mejorar y perfeccionar la tarea del grupo.
6. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Bloque 2. Escucha

1. Describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
2. Leer distintos tipos de partituras para ayudar en la audición de obras.
3. Valorar el silencio como condición previa en las actividades de audición e interpretación.

4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Demostrar interés por conocer músicas de distintos géneros y características musicales.
2. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español, en particular el de Castilla y León.
3. Valorar la utilización de algunos conceptos musicales básicos para poder emitir juicios de valor sobre la música.
4. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, valorando su creatividad e innovación.

Bloque 4. Música y tecnología

Utilizar de forma práctica los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e investigación musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BÁSICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ALUMNADO QUE TENDRÁN CARÁCTER PRIORITARIO: reconocer los distintos parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer los tipos. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas elementales de organización musical.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

Bloque 1. Interpretación y creación.

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol, duración de las

figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc).

3.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

5.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

5.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

5.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

Bloque 2. Escucha.

1.1. Diferencia los instrumentos de la orquesta así como su forma y los diferentes tipos de voces.

3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

3.2. Comunica conocimientos juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Bloque 4. Música y tecnología.

1.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

A.CONTENIDOS QUE SE TRABAJARÁN

La comprensión lectora y la expresión oral y escrita, se trabajarán fundamentalmente en los contenidos de análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructura de las obras musicales y en la utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

La comunicación audiovisual y las tecnologías de la Información y la Comunicación, se trabajarán mediante la audición y reconocimiento de obras

de diferentes géneros y estilos, el uso de técnicas básicas de grabación, reproducción y creación musical y el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación relacionados con la música.

El espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional, se trabajarán mediante la realización de proyectos musicales y la participación en todos los aspectos de la producción musical, la práctica de piezas musicales y de las pautas básicas de interpretación, así como mediante la participación de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, mostrando una actitud abierta y respetuosa hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

En todas las actividades, especialmente en aquellas realizadas en grupo, se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación de cualquier tipo entre las personas, fomentándose el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos.

B. UNIDADES DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE TRABAJARÁN

En todas las unidades se trabajarán:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Educación cívica y constitucional.
- La prevención de violencia de género.

En las unidades 14,15 y 16 se trabajarán:

- Espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación. (También se trabajará en la unidad 14).

MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LA LECTURA

Potenciar, desarrollar y consolidar en los alumnos hábitos de lectura que les permitan comprender textos relacionados con el área de música adecuados a su nivel.

Lograr que los alumnos sean capaces de analizar con sentido crítico la información que reciben de diferentes medios de comunicación sobre temas relacionados con la música: críticas de discos o conciertos, compositores, intérpretes, etc.

Conseguir que los alumnos utilicen de forma adecuada los medios audiovisuales e informáticos (internet), así como revistas, periódicos y libros en la búsqueda de información y apoyo a la lectura.

Intentar transmitir al ámbito familiar la importancia de la lectura como elemento de disfrute personal y complemento de los contenidos y actividades desarrolladas en la clase.

Realizar actividades en la biblioteca del Centro con el fin de aprovechar los recursos existentes: libros, periódicos, revistas.

Fomentar en el alumnado el uso del servicio de préstamo de los fondos de la biblioteca bien destinado al trabajo escolar o al ocio personal.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología será activa y participativa. Se partirá siempre del hecho musical en sí, de la escucha, observación e interpretación.

De acuerdo con esto, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- ❖ Provocar el proceso de enseñanza y aprendizaje desde un contexto de situaciones estrictamente musicales. Se enseña y se aprende desde la música misma. Desde los procedimientos y actitudes se accederá al proceso posterior de conceptualización.
- ❖ Realizar una didáctica que integre todas las actividades de práctica musical (interpretación instrumental, expresión vocal, análisis de audición y texto, danza y movimiento, investigación sonora), así como los contenidos conceptuales. El tratamiento de todos los contenidos será cíclico, recurrente y progresivo.
- ❖ Se tendrán en cuenta criterios psicopedagógicos relacionados con la evolución y la diversidad del alumnado, tanto desde el punto de vista grupal como individual. La acción del profesor deberá tratar de afianzar la seguridad en sí mismo de los alumnos y de facilitar la expresión artística de los sentimientos, a través de una pedagogía activa que posibilite el encuentro con el propio ser en el adolescente.
- ❖ Se utilizará frecuentemente la colaboración grupal, teniendo presente que un aspecto importante del adolescente es la proyección social de su conducta.
- ❖ El contexto psicosocial en que se mueve el alumno no puede marginarse de su proceso formativo. Los contenidos de música y medios de comunicación social, la música moderna y popular son materiales que pueden convertirse en un elemento reflexivo poderoso para abrir las puertas a otros estilos musicales más elaborados y cultos. En este sentido, es importante que el profesor realice una selección de los materiales y del repertorio para que éstos se adapten adecuadamente al entorno social.

- ❖ Fomentar de manera constante el método de investigación para ampliar los conocimientos y para elaborar materiales propios de estudio que pueden servir para dotar a los alumnos de autonomía en su proceso de aprendizaje. Los trabajos de investigación bibliográfica deben guardar equilibrio respecto a los trabajos de campo. Los debates y puestas en común han de dar la ocasión a los alumnos de asumir el protagonismo en el aula, para que la metodología sea activa incluso al tratar los contenidos de carácter más conceptual.
- ❖ Utilizar los sistemas tradicionales junto a los medios informáticos, tecnologías de la información y la comunicación, para facilitar el conocimiento y la práctica musical aprovechando todos los recursos que hay a nuestra disposición y que permiten un mayor aprovechamiento del tiempo.
- ❖ Se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.
- ❖ Para incrementar el grado de motivación conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten.
- ❖ Un recurso metodológico que puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicitar cómo y cuándo finalizará la tarea.

DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: se utilizará preferentemente la plataforma Teams para cada grupo de alumnos así como el correo de educa de profesor y alumnos.

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Medidas	MÚSICA 2º ESO
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	Cualidades del sonido e instrumentos. Reconocer los parámetros del sonido y describir instrumentos.
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	Utilización Teams y aula virtual
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	Archivos de texto y audio compartidos por Teams. CD libro de texto.
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	Incentivar uso aula virtual. Valoración de varios instrumentos de evaluación incluyendo la exposición oral. Elaboración de

	trabajos autónomos y guiados. Priorizar la competencia digital y aprender a aprender.
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	Tareas asequibles y prácticas sobre contenidos básicos.
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	Tareas adaptadas y personalizadas
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.	Repaso, explicación individual y evaluación mediante prueba escrita o práctica.

MATERIALES Y RECURSOS DEL DESARROLLO CURRICULAR

Son los siguientes, si bien en el presente curso, por el Covid 19, no se dispone del Aula de Música y sus recursos.

a) Espaciales:

- Aula de música (equipada con equipo de música, DVD, proyector, pizarra pautada...)
- Sala de informática.
- Biblioteca (actividades complementarias).

b) *Instrumentos musicales:*

- Teclado eléctrico.
- Guitarra acústica.
- Flauta dulce.
- Instrumentos de láminas.
- Instrumentos de parches.
- Instrumentos de pequeña percusión.

c) *Fuentes sonoras:*

- Fonoteca de repertorio musical.
- Registros sonoros de diverso tipo, incluyendo registros creados por los alumnos.
- Recursos sonoros elaborados por el profesor (Canal en You Tube).

d) *Fuentes escritas:*

- Biblioteca musical con repertorio variado (partituras).
- Biblioteca de referencia y consulta sobre música.
- Archivo de trabajo de los propios alumnos.

- Recursos escritos elaborados por el profesor (arreglos, resúmenes, musicogramas, partituras, guiones de trabajo para alumnos).
- Actividades de refuerzo, ampliación o profundización para cada unidad didáctica de los diferentes niveles elaboradas por el profesor.

e) *Materiales visuales:*

- Vídeos, DVD.

LIBROS DE TEXTO.

Los alumnos podrán utilizar el material bibliográfico disponible tanto en la biblioteca del centro como en el aula de música como material de consulta, preparación, ampliación de contenidos, etc.

Libro de texto: 2º E.S.O Música I. Ed. Casals .(Colomé, Maestro, Giró).

RECURSOS TIC

Se incluye UN DVD del alumno que contiene diferentes recursos TIC : audios, vídeos, clips interactivos, actividades TAC y enlaces web.

MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR A UTILIZAR EN ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: archivos de texto, vídeo y audio compartidos por Teams. CD libro de texto en el que los alumnos pueden escuchar audiciones y vídeos de cada unidad necesarios para realizar las actividades.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La presencia en nuestras aulas de alumnado con necesidades educativas especiales hace cada vez más necesario abordar el proceso de enseñanza aprendizaje dando respuesta al tratamiento de la diversidad. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos previstos.

Se considera que la programación del área de Música deja un amplio margen para atender a la diversidad de situaciones individuales, ya sea por los distintos niveles de formación previa en el campo musical, por los distintos gustos musicales e incluso por las distintas aptitudes para la música, y que el profesor deberá valorar en los primeros días de clase a través de la evaluación inicial y reflejar en su programación de aula. A los alumnos se les plantearán actividades diferentes sobre un mismo contenido y con distintos niveles de dificultad. Algunas de estas actividades

tendrán carácter de básicas mientras que otras serán actividades de ampliación en función de la evaluación que vaya realizando el profesor.

Las medidas de refuerzo educativo tendrán carácter organizativo y metodológico. Su finalidad es lograr el éxito escolar y la adquisición del alumnado de las competencias clave. Irán dirigidas a los alumnos que presenten problemas o dificultades de aprendizaje, que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, a los alumnos que promocionen con materias pendientes, así como aquellos otros que presenten alguna otra circunstancia que justifique su inclusión en estas medidas.

En el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como actividades diferenciadas, utilización de otros materiales, adaptaciones de metodología, adaptación de contenidos, atención individualizada si fuera posible, agrupamientos flexibles, adaptaciones curriculares, etc, llevadas a la práctica por un profesor o por un grupo de profesores actuando de manera coordinada.

En el tratamiento de la diversidad, es necesario planificar un conjunto de actuaciones posibles que, en el proceso de enseñanza aprendizaje permitan dar respuesta a las diversas situaciones que presenten los alumnos del grupo. Tendrá presente la evaluación, los contenidos, las estrategias didácticas y la actitud del docente.

EVALUACIÓN.

Evaluación inicial para conocer las deficiencias de estos alumnos.

Proponer criterios de evaluación y objetivos diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumno.

Tener en cuenta las actividades de evaluación sumativa, tratando de analizar el progreso del alumno.

CONTENIDOS.

Conocer el nivel inicial de cada alumno en los distintos bloques de contenido.

Adaptar los contenidos de forma individualizada, teniendo en cuenta el interés mostrado por el alumno, sus capacidades, así como las posibilidades de cada alumno para alcanzar los objetivos, tratando de establecer prioridades.

Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

El profesor debe emplear un lenguaje claro y comprensible. Por otro lado, ha de seleccionar diversas técnicas adecuadas en función de las capacidades de los alumnos.

ACTITUD DEL DOCENTE.

Atención personalizada. Favorecer estrategias socio-afectivas que contribuyan al desarrollo de actitudes como: valoración del cuerpo y la voz, las posibilidades de comunicación y expresión.

Favorecer un espíritu positivo y optimista que estimule la integración del grupo.

Favorecer el desarrollo de actividades flexibles y aplicarlas según el criterio del profesor, para evitar que el alumno se sienta discriminado.

En el caso de los **alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEES)** el Departamento de Orientación debe emitir un informe sobre las características de este alumno. Asimismo, debe informar a los profesores de las distintas áreas para que éstos puedan plantear las Adaptaciones Curriculares de cada materia.

La Adaptación curricular será significativa cuando se alteran los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación o las competencias básicas.

La Adaptación curricular no significativa afecta únicamente a aspectos formales como la metodología a emplear, evaluación o actividades.

La Adaptación curricular no significativa afectará a lo siguiente:

Metodología.

Temporalización de contenidos y actividades, seguimiento más cercano e individualizado del cuaderno de clase y tareas de casa, colocación en la clase más útil y práctica para conseguir los objetivos y competencias básicas.

Contenidos.

Buscar la mayor concreción y claridad de los contenidos básicos.

Actividades.

Adaptar su contenido y organización.

Evaluación.

Adaptar las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación.

Así, los objetivos, los contenidos, las actividades, la metodología y los criterios de evaluación tendrán en cuenta no solo las capacidades del alumnado, sino también las situaciones concretas que presentan individualmente. De esta forma, el profesor adaptará el currículo de un determinado nivel o curso a las necesidades del alumno ACNEE. Para ello podrá utilizar distintos recursos y materiales de apoyo como, por ejemplo, fichas con dibujos, gráficos para las actividades de audición, posters, imágenes de instrumentos, objetos sonoros, partituras musicales adaptadas, ordenador, equipos audiovisuales, construcción de instrumentos, etc.

Las adaptaciones curriculares individualizadas podrán tener distinto grado de alejamiento del currículo ordinario y se regirán por los principios de normalización e inclusión escolar. Las adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo se realizarán tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones y, de acuerdo con ellos, se realizará su evaluación y promoción. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Las posibles modificaciones de las adaptaciones curriculares individualizadas se recogerán en la Memoria final del departamento. Las adaptaciones curriculares se elaborarán al principio del curso haciéndose una valoración o seguimiento de ellas en las evaluaciones primera, segunda y final.

En el caso de **alumnos TDAH**, serán necesarias adaptaciones en los instrumentos de evaluación: tiempo, formato, reducción de preguntas por hoja y claridad de presentación así como supervisión de la prueba.

Al final de esta programación didáctica aparece el contenido y nivel educativo de una ACI, por si fuera necesario aplicarla a lo largo del curso o modificar su nivel de competencia curricular a partir de ella.

A los **alumnos de educación compensatoria o con necesidades de apoyo educativo de 2º de E.S.O.** se les harán adaptaciones no significativas, si lo precisan, en objetivos, metodología, contenidos, tiempos y formas de evaluación si así lo requieren. Así, se pueden priorizar unos objetivos o contenidos frente a otros, eliminar contenidos secundarios, modificar la organización espacial o temporal, modificar la selección de materiales o adaptarlos. Igualmente, se pueden adaptar o modificar las técnicas e instrumentos de evaluación o modificar la temporalización prevista para un determinado aprendizaje.

ACTIVIDADES Y RECURSOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE FORMA NO PRESENCIAL: tareas adaptadas y personalizadas que se comunicarán a cada alumno a través de la plataforma Teams o el correo educa si fuera necesario.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)

Criterios de Evaluación 2º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación

7. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos en la lectura y audición de obras musicales.
8. Distinguir y utilizar elementos de representación gráfica de la música.
9. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer los tipos en la audición y lectura de partituras.
10. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas elementales de organización musical.
11. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas en la interpretación, cumpliendo las normas de la interpretación en grupo y aportando ideas musicales para mejorar y perfeccionar la tarea del grupo.
12. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Bloque 2. Escucha

5. Describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
6. Leer distintos tipos de partituras para ayudar en la audición de obras.
7. Valorar el silencio como condición previa en las actividades de audición e interpretación.
8. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

5. Demostrar interés por conocer músicas de distintos géneros y características musicales.
6. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español, en particular el de Castilla y León.
7. Valorar la utilización de algunos conceptos musicales básicos para poder emitir juicios de valor sobre la música.
8. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, valorando su creatividad e innovación.

Bloque 4. Música y tecnología

Utilizar de forma práctica los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e investigación musical.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cada criterio de evaluación está asociado a un estándar de aprendizaje temporalizado para cada una de las evaluaciones, en las cuales se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

Examen escrito (37%), práctica (25%), guía de observación (21%), cuaderno del alumno (7%), Proyecto (8%). Prueba oral (2%).

Se pueden hacer unas consideraciones de carácter general sobre los instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- **Práctica:** respecto a los procedimientos de expresión vocal, instrumental y de movimiento **y danza**, la evidencia de los resultados de la enseñanza y aprendizaje es inmediata para el profesor, y los alumnos, al escucharse y verse, pueden analizar el proceso y detectar los fallos o problemas.
- **El cuaderno del alumno** resultará muy útil para evaluar algunos aspectos del procedimiento de audición: en él se reflejarán comentarios, musicogramas o esquemas. También resultará útil para evaluar ciertos aspectos de la adquisición de conceptos.
- Otros recursos para evaluar conceptos son la elaboración de mapas conceptuales, los comentarios de texto y especialmente los **trabajos** de indagación. Podrán ser individuales o en grupo.
- **Prueba o examen escrito:** realización de pruebas tipo test, cuestionarios o comentarios de audiciones
- **Guía de observación:** la evaluación de las actitudes se realizará principalmente mediante la observación directa e indirecta (comentarios verbales, escritos...). En cada nivel se determinan aquellos estándares de aprendizaje objetos de observación.
- **Proyecto:** se realizará en la tercera evaluación y evalúa estándares de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenido.

De forma esquemática exponemos aquí los principales instrumentos de evaluación que se pretenden manejar durante el presente curso:

PRUEBA	ESCRITA	Cuestionario Test Comentario de audiciones Mapas conceptuales, Trabajos Dictados musicales Cuaderno de actividades
PRUEBA	ORAL	Exposición de trabajos Interpretación musical Debates

		Entrevistas personales Cuestionario directo
OBSERVACIÓN	DIRECTA	Sistemática y Planificable Recogida de datos en diario, agenda...
OBSERVACIÓN	INDIRECTA	Informe y opiniones de otros profesionales Entrevistas con padres y madres

RÚBRICA PARA LA EXPRESIÓN ORAL

PARA LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Se valorarán las siguientes categorías conforme a la escala de valores indicada en el cuadrante. La calificación final vendrá dada por la suma de los valores obtenidos en cada una de las categorías, dicha cifra se dividirá entre el total de posibles valoraciones (veinte).

CATEGORÍAS	4 SOBRESALIENTE	3 NOTABLE	2 APROBADO	1 INSUFICIENTE
HABLA: Habla despacio y con nitidez.	Siempre	La mayoría del tiempo.	Algunas veces	Habla rápido o se detiene demasiado, no pronuncia adecuadamente.
VOCABULARIO: Usa el vocabulario adecuado para la audiencia. Lo aumenta definiendo palabras nuevas.	Siempre	Introduce una o dos palabras nuevas pero no las define.	No incluye vocabulario nuevo.	Usa palabras que no define y que no son comprensibles para la audiencia.
VOLUMEN: Es suficientemente fuerte para ser escuchado por todos.	Siempre	La mayoría del tiempo.	Algunas veces.	Con frecuencia es muy débil.
CONTENIDO: Demuestra dominar el tema por completo.	Siempre	Demuestra un buen dominio del tema.	Demuestra dominio en algunas partes del tema.	No parece dominar el tema.

POSTURA CORPORAL Y CONTACTO VISUAL: Postura y gesto adecuados, mira a los compañeros con total naturalidad.	Siempre	La mayoría del tiempo.	Algunas veces.	No mantiene postura y gesto adecuados y no mira a los compañeros.
---	---------	------------------------	----------------	---

PARA EL CUESTIONARIO DIRECTO

Esta escala trata de abarcar los aspectos más relevantes que hay que tener en cuenta a la hora de plantearse una evaluación de la expresión oral del alumnado a partir de preguntas orales.

Es importante tener en cuenta que las facetas que queremos comprobar se desarrollan en diferentes situaciones de aprendizaje y contextos dentro del aula y el centro, por lo que, como es lógico, no en todas ellas vamos a obtener las mismas percepciones siempre, sino que pueden variar en función de la situación concreta que estemos observando en cada caso. En cualquier caso, se establece un criterio concreto para hacer la calificación de la expresión oral, sacando la media entre todas las dimensiones que hayamos medido y ella será la calificación final.

Responde a las preguntas orales que se le hacen en el aula

0. Nunca
1. Rara vez.
2. Ocasionalmente.
3. Suele ser capaz.
4. Generalmente.
5. Siempre.

Errores sintácticos y gramaticales que comete al expresarse

0. No se puede comunicar debido a la gran cantidad de errores que comete.
1. Sus errores causan graves dificultades en la comunicación.
2. Sus errores causan problemas en la comunicación.
3. Se comunica con esfuerzo a pesar de los errores.
4. Se comunica eficazmente sin muchos errores.
5. Se comunica utilizando una amplia gama de estructuras y sus errores no impiden la comprensión.

Necesidad de ayuda cuando está hablando

0. No se puede evaluar desde esta perspectiva.
1. Siempre necesita ayuda.
2. Necesita bastante ayuda.
3. Necesita habitualmente un poco de ayuda.
4. Sólo ocasionalmente necesita ayuda.
5. Necesita una mínima ayuda o ninguna.

Dicción

0. No se puede hacer una valoración desde esta perspectiva.
1. Apenas se entiende lo que dice.
2. Se entiende poco lo que dice.
3. Se entiende básicamente lo que dice.
4. Se entiende bastante lo que dice.
5. Se entiende siempre lo que dice.

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los estándares de aprendizaje de cada bloque de contenidos se calificarán utilizando diferentes instrumentos de evaluación temporalizados por trimestres.

De esta manera cada estándar de aprendizaje se valorará con una asignación no proporcional, valorando más aquellos estándares de aprendizaje considerados básicos.

Los criterios de calificación quedarán establecidos por estándares y por instrumentos.

Para obtener la calificación final del alumno en la materia, se valorarán las tres evaluaciones del curso y su evolución, desarrollo y esfuerzo aplicado en la adquisición de las competencias.

Para la calificación final se tendrá en cuenta el trabajo personal del alumno, los ejercicios de conocimientos teóricos y la actitud en el aula: asistencia a clase, puntualidad, desarrollo de actitudes positivas ante el grupo clase, el profesor y el propio trabajo personal.

Se valorará en cada evaluación la presentación correcta del cuaderno de clase.

Se establece un mínimo alcanzable exigible para hacer media en la parte teórica y parte práctica. La media aritmética de todas las pruebas teóricas debe alcanzar al menos un 3. La media aritmética de todas las pruebas prácticas debe alcanzar al menos un 3.

Penalización de faltas de ortografía en los exámenes y trabajos teóricos.
Recuperación de la nota mediante trabajo:

- Buscar tres palabras de la misma raíz léxica.
- Buscar el significado de la palabra.

- Formar tres oraciones utilizando la palabra.

POR FALTA O TILDE	CURSOS	MÁXIMO PUNTOS
0.05	2º ESO y PMAR1	1 PUNTO

INFORMACIÓN AL ALUMNADO

Con el propósito de que la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado sean valorados y reconocidos con objetividad, el profesor de cada grupo, al comienzo del curso escolar, dará a conocer al alumnado los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso respectivo en la materia de Música, los estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos para superar el curso, los instrumentos y procedimientos de evaluación del aprendizaje, los criterios de calificación aplicables y el grado de adquisición de las competencias.

Criterios de corrección de los distintos métodos de evaluación.

En cada examen se explicará previamente el valor de cada pregunta en el cómputo total. Cuando sean preguntas correctas sólo en parte, se aplicará su valor proporcional.

En el caso de comentarios de audiciones, cuaderno de actividades y trabajos de indagación, se explicará en cada caso su valoración dentro de la nota de la evaluación, destacando la importancia de la presentación y del esfuerzo e interés demostrado. En todo caso, se valorará la presentación correcta del cuaderno de clase.

Igualmente, se explicará en cada caso, y en función de la dificultad, la valoración de las prácticas de interpretación musical.

En los debates de clase, se valorará la participación del alumnado, su preparación y esfuerzo previo y el desarrollo de los contenidos exigidos.

Número de pruebas de evaluación a realizar y revisión de exámenes.

Se procurará hacer en cada evaluación, al menos, dos pruebas escritas. En cada evaluación habrá también otras notas de clase referidas a actitud, realización de deberes en casa, trabajos, participación, comportamiento, práctica instrumental o vocal, etc.

Cada examen, una vez corregido, será entregado a los alumnos para su revisión y aclaración de cualquier duda.

La nota de la evaluación será la resultante de aplicar los criterios de calificación indicados a los resultados de las diferentes pruebas realizadas.

El examen de septiembre incluirá contenidos de todo el curso siendo conveniente para su estudio la utilización del cuaderno de clase junto con el libro de texto.

Igualmente se entregarán por el Departamento unas pautas de trabajo para realizar en verano a aquellos alumnos que no superen la materia en Junio.

Las lecturas y actividades realizadas por los alumnos dentro de las medidas para promover el hábito de la lectura, se valorarán trimestralmente incrementando la nota de 0.25 a 1 punto, siempre y cuando el comportamiento y actitud sea el correcto en clase.

El Departamento de Música añadirá en su Programación cualquier otro aspecto que se detecte y que facilite el trabajo y la valoración objetiva del alumno con el fin de lograr el éxito escolar.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN MODALIDAD A DISTANCIA: se incentivará el uso del aula virtual. Valoración de varios instrumentos de evaluación incluyendo la exposición oral. Elaboración de trabajos autónomos y guiados. En los criterios de calificación se priorizará la competencia digital y la de aprender a aprender.

MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DURANTE EL CURSO

El alumno tendrá que realizar un trabajo de investigación sobre algún tema tratado o bien realizar una prueba escrita. En caso de evolución positiva del alumno, una evaluación anterior podrá ser recuperada con la siguiente o siguientes así como con la realización de un trabajo sobre los contenidos a recuperar.

Los alumnos serán avisados de estas condiciones por el profesor de música correspondiente en el presente curso o por el Departamento.

Se podrá utilizar el correo electrónico o cualquier medio informático o de otro tipo, para tener informado al alumno y ayudarle en la preparación de las pruebas o trabajos a realizar.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS A REALIZAR DE FORMA NO PRESENCIAL: se realizará a través de tareas asequibles y prácticas para el alumnado sobre contenidos básicos, dando importancia y valorando especialmente la competencia de aprender a aprender y la competencia digital.

MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

En el curso 2021/22 no hay pendientes de Música.

2. MATERIA 2: MÚSICA 3º ESO

Contribución al logro de los Objetivos de la Etapa:

<i>Objetivos ESO (Pág. 6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>	<i>Grado de contribución</i>		
	Bajo	Medio	Alto
16. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			X
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás.			X
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			X
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			X
17. En relación con la evolución personal y académica:	Bajo	Medio	Alto
a. Generar mecanismos de autocontrol y disciplina.			X
b. Consolidar hábitos de estudio.		X	
c. Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en grupo.			X
d. Desarrollar el espíritu emprendedor.		X	
e. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			X
f. Desarrollar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.			X
18. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias.			X
b. Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.			X
c. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			X
19. En relación con el desarrollo de su personalidad:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer su afectividad.			X
b. Mostrar confianza y seguridad en sí mismo.			X
c. Evitar comportamientos de soledad, rebeldía o fuga de la realidad.			X
d. Utilizar la práctica deportiva como medio favorecedor de su desarrollo.	X		
20. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer sus capacidades afectivas.			X
b. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			X
c. Resolver pacíficamente los conflictos.			X
d. Utilizar la práctica deportiva como medio integrador y de relación social.	X		
21. En relación con el campo de las tecnologías:	Bajo	Medio	Alto
a. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las tecnologías, en especial aquellas que se utilizan como fuentes de información.		X	
b. Adquirir nuevos conocimientos a través de ellas.		X	
c. Desarrollar un sentido crítico en el uso de las TIC.		X	
d. Conocer los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.		X	
22. En relación con el conocimiento científico:	Bajo	Medio	Alto
a. Concebirlo como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.		X	
b. Analizar con sentido crítico la percepción y explicación de sucesos de la vida cotidiana.			X

23. En relación con la lengua castellana y la literatura:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.			X
b. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.		X	
24. En relación con las lenguas extranjeras:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, verbalmente y por escrito, textos y mensajes sencillos, en lengua inglesa.		X	
b. Iniciarse en la comprensión y expresión, verbalmente y por escrito, de textos y mensajes sencillos en lengua francesa.		X	
25. En relación con la historia y la cultura:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer los aspectos básicos de la historia mundial y de España.			X
b. Conocer los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.			X
c. Valorar y respetar la diversidad a nivel cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.			X
d. Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural.			
26. En relación con el propio cuerpo:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer su funcionamiento.		X	
b. Adquirir hábitos de cuidado y salud corporal, mejorando las condiciones de vida propias.		X	
c. Utilizar la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.	X		
27. En relación con las demás personas:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias con uno mismo y entre los demás.			X
b. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.	X		
c. Valorar críticamente los hábitos de los demás relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente.		X	
28. En relación con el resto de seres vivos:	Bajo	Medio	Alto
a. Contribuir a su cuidado.		X	
b. Rechazar los hábitos perjudiciales de interacción humana.		X	
29. En relación con el medio ambiente:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocerlo e interactuar con él.		X	
b. Contribuir a su conservación y mejora.		X	
30. En relación con las manifestaciones artísticas:	Bajo	Medio	Alto
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.			X
b. Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.			X
c. Utilizar diversos medios de expresión y representación.			X

Contribución de las materias al desarrollo competencial del alumnado:

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CL**:

Comunicación Lingüística		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
9. Expresión Oral:	Sí contribuye	No contribuye
a. Entonación.	X	
b. Registro contextualizado.	X	
c. Selección de vocabulario.	X	
d. Dicción.	X	
e. Fluidez.	X	
10. Comprensión Oral:	Sí contribuye	No contribuye
a. Escucha activa y participativa.	X	
b. Escucha respetuosa.	X	
11. Expresión Escrita:	Sí contribuye	No contribuye
a. Orden en la información de oraciones.	X	
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.	X	
c. Expresarse con precisión.	X	
d. Caligrafía.	X	
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.	X	
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.	X	
g. Ortografía.	X	
12. Comprensión Lectora:	Sí contribuye	No contribuye
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.	X	
b. Interpretación de palabras por el contexto.	X	
c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.	X	
13. Fluidez Lectora:	Sí contribuye	No contribuye
a. Velocidad de lectura.		X
b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.	X	
c. Entonación.	X	
14. Vocabulario:	Sí contribuye	No contribuye
a. Riqueza.	X	

b. Precisión.	X	
c. Manejo de sinónimos.	X	
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.	X	
15. Capacidad de síntesis:	Sí contribuye	No contribuye
a. Identificación de la idea principal.	X	
b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.	X	
16. Gramática:	Sí contribuye	No contribuye
a. Reglas y principios.	X	
Comunicación Lingüística	Nº SÍES 25	Nº NOES 1
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CMCT**:

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
7. Método Científico:	Sí contribuye	No contribuye
f. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.		X
g. Hipótesis.		X
h. Experimentación.		X
i. Comprobación.		X
j. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.		X
8. Símbolos y Lenguaje:	Sí contribuye	No contribuye
f. Numeración.	X	
g. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.	X	
h. Estadística y probabilidad.		X
i. Geometría.		X
j. Medidas.	X	
9. Símbolos y Lenguaje:	Sí contribuye	No contribuye
c. Numeración.	X	
d. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.	X	
10. Cálculo:	Sí contribuye	No contribuye
c. Operaciones manipulativas y mentales.	X	
d. Estimaciones.		X
11. Razonamiento:	Sí contribuye	No contribuye
c. Planteamiento de problemas.		X
d. Resolución de problemas.		X
12. Ciencia y Tecnología	Sí contribuye	No contribuye
d. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.	X	
e. Conocimiento del entorno..		X
f. Preservación y respeto del entorno.		X

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología	Nº SÍES 9	Nº NOES 10
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CD**:

Competencia Digital		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
4. Hardware:	Sí contribuye	No contribuye
a. Componentes centrales.		X
b. Periféricos.		X
5. Software:	Sí contribuye	No contribuye
a. Búsqueda eficaz de la información.	X	
b. Comprensión de la información.	X	
c. Análisis crítico de la información.	X	
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.	X	
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.	X	
f. Autoría y derechos de autor.		X
6. Seguridad TIC:	Sí contribuye	No contribuye
a. Normas de uso.	X	
b. Seguridad de uso.	X	
c. Riesgos y prevención.	X	
d. Protección de datos.	X	
Competencia Digital	Nº SÍES 9	Nº NOES 3
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **AA**:

Aprender a Aprender		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
4. Planificación:	Sí contribuye	No contribuye
a. Establecimiento de objetivos alcanzables.	X	
b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.	X	
c. Gestión y organización de recursos.	X	
d. Estrategias para afrontar la tarea.	X	
5. Investigación:	Sí contribuye	No contribuye
a. Sentido crítico.	X	
b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.	X	
c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.	X	
6. Evaluación:	Sí contribuye	No contribuye
a. Valoración y respeto del trabajo propio.	X	
b. Valoración y respeto del trabajo de los demás.	X	
c. Superación de dificultades.	X	
d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.	X	
Aprender a Aprender	Nº SÍES 11	Nº NOES 0
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

Competencias Sociales y Cívicas (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
7. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:	Sí contribuye	No contribuye
a. Trabajo grupal.	X	
b. Relaciones interpersonales.	X	
c. Relaciones intrapersonales	X	
d. Gestión de normas.	X	
e. Gestión de conflictos.	X	
f. Toma de decisiones.	X	
g. Aceptación de uno mismo.	X	
h. Aceptación de los demás.	X	
8. Igualdad:	Sí contribuye	No contribuye
a. Prevención de la violencia de género.	X	
b. Respeto de las diferencias.	X	
9. Cuidado de uno mismo:	Sí contribuye	No contribuye
a. Alimentación y salud.	X	
b. Educación vial.		X
c. Seguridad en uno mismo.	X	
d. Autoestima.	X	
10. Uso de las Redes Sociales:	Sí contribuye	No contribuye
a. Respeto de valores y conciencia de límites.	X	
b. Análisis crítico y responsable de la información.	X	
11. Globalización:	Sí contribuye	No contribuye
a. Educación política.		X
b. Procesos migratorios.		X
c. Conflictos bélicos.		X
12. Educación ambiental:	Sí contribuye	No contribuye
a. Desarrollo sostenible.	X	
b. Ecología.	X	
Competencias Sociales y Cívicas N.º ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 17	Nº NOES 4

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
4. Autonomía:	Sí contribuye	No contribuye
f. Capacidad creadora y de innovación.	X	
g. Sentido de la responsabilidad.	X	
h. Capacidad para trabajar individualmente.	X	
i. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.	X	
j. Manejo de la incertidumbre.	X	
5. Búsqueda de información:		
c. Sentido crítico para seleccionar información.	X	
d. Manejo de diversas fuentes.	X	
6. Organización:		
e. Liderazgo.	X	
f. Trabajo en equipo.	X	
g. Distribución de los tiempos.	X	
h. Orden y presentación en la entrega de tareas.	X	
Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor	Nº SÍES 11	Nº NOES 0
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CEC**:

Conciencia y Expresiones Culturales		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
3. Conciencia Cultural:	Sí contribuye	No contribuye
f. Espíritu crítico.		
g. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.	X	
h. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.	X	
i. Disfrute de obras artísticas.	X	
j. Promoción de la actividad cultural.	X	
4. Expresión cultural:	X	
e. Creatividad e iniciativa cultural.	X	
f. Resolución de problemas.		X
g. Asunción de riesgos.		X
h. Comunicación de ideas a través del arte.	X	
Conciencia y Expresiones Culturales	Nº SÍES 7	Nº NOES 2
N.º ITEMS SEÑALADOS		

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad 1: Tiempo de monasterios y juglares.

La Edad Media. Música religiosa y Profana. Canto gregoriano. Trovadores.

Cualidades del sonido: altura e intensidad.

Unidad 2: El esplendor de la polifonía.

El Renacimiento: música vocal e instrumental.

El Timbre.

El instrumento vocal humano (el aparato fonador).

Unidad 3: La ornamentación exuberante del Barroco:

El Barroco: música vocal e instrumental.

La tonalidad: escala, alteraciones, armaduras grados.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 4: La serenidad formal del Clasicismo.

El Clasicismo: música vocal e instrumental.

Los intervalos. Los acordes.

Unidad 5: La exaltación sentimental del Romanticismo:

La música del Romanticismo: características, formas vocales y compositores más importantes.

El período. Las cadencias.

Unidad 6: El Nacionalismo y el Impresionismo musicales:

Nacionalismo e Impresionismo.

La improvisación: bajo cifrado. Progresiones armónicas.

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 7: Las vanguardias musicales del s.XX:

Desde 1900 a 1950.

Desde 1950.

Notas reales y notas extrañas.

Unidad 8: Las músicas urbanas.

Música urbana moderna (1950 hasta la actualidad).

Música de raíz, tradicional, folclórica, étnica.

Grafía no convencional.

Contaminación acústica.

En las unidades didácticas de las tres evaluaciones se realizan actividades de interpretación y audición y se trabajan, en diferente grado, las siguientes competencias: CL, CD, AA, CSC, SIEE y CEC.

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS QUE RESULTAN BÁSICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ALUMNADO QUE TENDRÁN CARÁCTER PRIORITARIO: características musicales de las distintas épocas históricas y utilización de un léxico musical apropiado. Música urbana moderna y música tradicional, folclórica y étnica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación.

1. Utilizar elementos de representación gráfica de la música: clave de sol y de fa en cuarta; compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones de tempo, etc.
2. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
3. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.
4. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Bloque 2. Escucha.

1. Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones a lo largo de la historia de la música.
2. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
3. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes, algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia musical.
4. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música.

Bloque 4. Música y tecnologías.

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

IDENTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN BÁSICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ALUMNADO Y QUE TIENEN CARÁCTER PRIORITARIO: distinguir los diferentes períodos artísticos, identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones a lo largo de la historia de la música. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales. Identificar y describir algunos elementos y formas de organización y estructuración musical. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas adoptando una actitud abierta y respetuosa.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

Bloque 1. Interpretación y creación.

1.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc).

4.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

4.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

Bloque 2. Escucha.

1.1. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

3.1 Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

3.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los períodos de la música correspondientes.

4.1. Distingue los períodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

Bloque 4. Música y tecnologías.

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

A.CONTENIDOS QUE SE TRABAJARÁN

La comprensión lectora y la expresión oral y escrita, se trabajarán fundamentalmente en los contenidos de análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructura de las obras musicales y en la utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

La comunicación audiovisual y las tecnologías de la Información y la Comunicación, se trabajarán mediante la audición y reconocimiento de obras de diferentes géneros y estilos, el uso de técnicas básicas de grabación, reproducción y creación musical y el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación relacionados con la música.

El espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional, se trabajarán mediante la realización de proyectos musicales y la participación en todos los aspectos de la producción musical, la práctica de piezas musicales y

de las pautas básicas de interpretación, así como mediante la participación de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, mostrando una actitud abierta y respetuosa hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

En todas las actividades, especialmente en aquellas realizadas en grupo, se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación de cualquier tipo entre las personas, fomentándose el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos.

B. UNIDADES DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE TRABAJARÁN

En todas las unidades se trabajarán:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Educación cívica y constitucional.
- La prevención de violencia de género.

En las unidades 7 y 8 se trabajarán:

- Espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación. (También se trabajará en la unidad 8).

MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LA LECTURA

Potenciar, desarrollar y consolidar en los alumnos hábitos de lectura que les permitan comprender textos relacionados con el área de música adecuados a su nivel.

Lograr que los alumnos sean capaces de analizar con sentido crítico la información que reciben de diferentes medios de comunicación sobre temas relacionados con la música: críticas de discos o conciertos, compositores, intérpretes, etc.

Conseguir que los alumnos utilicen de forma adecuada los medios audiovisuales e informáticos (internet), así como revistas, periódicos y libros en la búsqueda de información y apoyo a la lectura.

Intentar transmitir al ámbito familiar la importancia de la lectura como elemento de disfrute personal y complemento de los contenidos y actividades desarrolladas en la clase.

Realizar actividades en la biblioteca del Centro con el fin de aprovechar los recursos existentes: libros, periódicos, revistas.

Fomentar en el alumnado el uso del servicio de préstamo de los fondos de la biblioteca bien destinado al trabajo escolar o al ocio personal.

Realización, de forma individual, de fichas-resumen de lecturas de artículos de periódicos o revistas, críticas de discos o conciertos, libros, informaciones o documentos sacados de internet, sobre algunos de los temas relacionados con el desarrollo trimestral de la programación didáctica: épocas histórico-artísticas, biografías de compositores e intérpretes, instrumentos musicales y formaciones instrumentales, formas musicales y elementos del lenguaje musical, música y tecnología, géneros musicales, etc.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología será activa y participativa. Se partirá siempre del hecho musical en sí, de la escucha, observación e interpretación.

De acuerdo con esto, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- ❖ Provocar el proceso de enseñanza y aprendizaje desde un contexto de situaciones estrictamente musicales. Se enseña y se aprende desde la música misma. Desde los procedimientos y actitudes se accederá al proceso posterior de conceptualización.
- ❖ Realizar una didáctica que integre todas las actividades de práctica musical (interpretación instrumental, expresión vocal, análisis de audición y texto, danza y movimiento, investigación sonora), así como los contenidos conceptuales. El tratamiento de todos los contenidos será cíclico, recurrente y progresivo.
- ❖ Se tendrán en cuenta criterios psicopedagógicos relacionados con la evolución y la diversidad del alumnado, tanto desde el punto de vista grupal como individual. La acción del profesor deberá tratar de afianzar la seguridad en sí mismo de los alumnos y de facilitar la expresión artística de los sentimientos, a través de una pedagogía activa que posibilite el encuentro con el propio ser en el adolescente.
- ❖ Se utilizará frecuentemente la colaboración grupal, teniendo presente que un aspecto importante del adolescente es la proyección social de su conducta.
- ❖ El contexto psicosocial en que se mueve el alumno no puede marginarse de su proceso formativo. Los contenidos de música y medios de comunicación social, la música moderna y popular son materiales que pueden convertirse en un elemento reflexivo poderoso para abrir las puertas a otros estilos musicales más elaborados y cultos. En este sentido, es importante que el profesor realice una selección de los

materiales y del repertorio para que éstos se adapten adecuadamente al entorno social.

- ❖ Fomentar de manera constante el método de investigación para ampliar los conocimientos y para elaborar materiales propios de estudio que pueden servir para dotar a los alumnos de autonomía en su proceso de aprendizaje. Los trabajos de investigación bibliográfica deben guardar equilibrio respecto a los trabajos de campo. Los debates y puestas en común han de dar la ocasión a los alumnos de asumir el protagonismo en el aula, para que la metodología sea activa incluso al tratar los contenidos de carácter más conceptual.
- ❖ Utilizar los sistemas tradicionales junto a los medios informáticos, tecnologías de la información y la comunicación, para facilitar el conocimiento y la práctica musical aprovechando todos los recursos que hay a nuestra disposición y que permiten un mayor aprovechamiento del tiempo.
- ❖ Se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.
- ❖ Para incrementar el grado de motivación conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten.
- ❖ Un recurso metodológico que puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicitar cómo y cuándo finalizará la tarea.

DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: se utilizará preferentemente la plataforma Teams, y el correo educa de alumnado y profesor. En esa plataforma se subirán los archivos de diferentes tipos y se enviarán los trabajos o tareas del alumnado.

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Medidas	MÚSICA 3º ESO
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	Características musicales de las épocas artísticas y distinguir los períodos musicales.
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	Utilización Teams y aula virtual
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	Archivos de texto y audio compartidos por Teams. CD libro de texto.
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	Incentivar uso aula virtual. Valoración de varios instrumentos de evaluación incluyendo la

	exposición oral. Elaboración de trabajos autónomos y guiados. Priorizar la competencia digital y aprender a aprender.
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	Tareas asequibles y prácticas sobre contenidos básicos.
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	Tareas adaptadas y personalizadas
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.	Repaso, explicación individual y evaluación mediante prueba escrita o práctica.

MATERIALES Y RECURSOS DEL DESARROLLO CURRICULAR

Son los siguientes, si bien en el presente curso, por el Covid 19, no se dispone del Aula de Música y sus recursos.

a) Espaciales:

- Aula de música (equipada con equipo de música, DVD, proyector, pizarra pautada...)
- Sala de informática.
- Biblioteca (actividades complementarias).

b) *Instrumentos musicales:*

- Teclado eléctrico.
- Guitarra acústica.
- Flauta dulce.
- Instrumentos de láminas.
- Instrumentos de parches.
- Instrumentos de pequeña percusión.

c) *Fuentes sonoras:*

- Fonoteca de repertorio musical.
- Registros sonoros de diverso tipo, incluyendo registros creados por los alumnos.
- Recursos sonoros elaborados por el profesor (Blog del profesor, Canal en You Tube).

d) *Fuentes escritas:*

- Biblioteca musical con repertorio variado (partituras).
- Biblioteca de referencia y consulta sobre música.
- Archivo de trabajo de los propios alumnos.

- Recursos escritos elaborados por el profesor (arreglos, resúmenes, musicogramas, partituras, guiones de trabajo para alumnos).
- Actividades de refuerzo, ampliación o profundización para cada unidad didáctica de los diferentes niveles elaboradas por el profesor.

e) *Materiales visuales:*

- Vídeos, DVD.

LIBROS DE TEXTO.

Los alumnos podrán utilizar el material bibliográfico disponible tanto en la biblioteca del centro como en el aula de música como material de consulta, preparación, ampliación de contenidos, etc.

Libro de texto: 3º E.S.O Música II. Ed. Casals (Cañizares, Colomé, Maestro)

RECURSOS TIC

Se incluye UN DVD del alumno que contiene diferentes recursos TIC : audios, vídeos, clips interactivos, actividades TAC y enlaces web.

RELACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR A UTILIZAR EN ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: archivos de texto y audio compartidos por Teams. Utilización del CD del libro de texto para realizar actividades basadas en audiciones y vídeos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La presencia en nuestras aulas de alumnado con necesidades educativas especiales hace cada vez más necesario abordar el proceso de enseñanza aprendizaje dando respuesta al tratamiento de la diversidad. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos previstos.

Se considera que la programación del área de Música deja un amplio margen para atender a la diversidad de situaciones individuales, ya sea por los distintos niveles de formación previa en el campo musical, por los distintos gustos musicales e incluso por las distintas aptitudes para la música, y que el profesor deberá valorar en los primeros días de clase a través de la evaluación inicial y reflejar en su programación de aula. A los alumnos se les plantearán actividades diferentes sobre un

mismo contenido y con distintos niveles de dificultad. Algunas de estas actividades tendrán carácter de básicas mientras que otras serán actividades de ampliación en función de la evaluación que vaya realizando el profesor.

Las medidas de refuerzo educativo tendrán carácter organizativo y metodológico. Su finalidad es lograr el éxito escolar y la adquisición del alumnado de las competencias clave. Irán dirigidas a los alumnos que presenten problemas o dificultades de aprendizaje, que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, a los alumnos que promocionen con materias pendientes, así como aquellos otros que presenten alguna otra circunstancia que justifique su inclusión en estas medidas.

En el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como actividades diferenciadas, utilización de otros materiales, adaptaciones de metodología, adaptación de contenidos, atención individualizada si fuera posible, agrupamientos flexibles, adaptaciones curriculares, etc, llevadas a la práctica por un profesor o por un grupo de profesores actuando de manera coordinada.

En el tratamiento de la diversidad, es necesario planificar un conjunto de actuaciones posibles que, en el proceso de enseñanza aprendizaje permitan dar respuesta a las diversas situaciones que presenten los alumnos del grupo. Tendrá presente la evaluación, los contenidos, las estrategias didácticas y la actitud del docente.

EVALUACIÓN.

Evaluación inicial para conocer las deficiencias de estos alumnos.

Proponer criterios de evaluación y objetivos diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumno.

Tener en cuenta las actividades de evaluación sumativa, tratando de analizar el progreso del alumno.

CONTENIDOS.

Conocer el nivel inicial de cada alumno en los distintos bloques de contenido.

Adaptar los contenidos de forma individualizada, teniendo en cuenta el interés mostrado por el alumno, sus capacidades, así como las posibilidades de cada alumno para alcanzar los objetivos, tratando de establecer prioridades.

Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

El profesor debe emplear un lenguaje claro y comprensible. Por otro lado, ha de seleccionar diversas técnicas adecuadas en función de las capacidades de los alumnos.

ACTITUD DEL DOCENTE.

Atención personalizada. Favorecer estrategias socio-afectivas que contribuyan al desarrollo de actitudes como: valoración del cuerpo y la voz, las posibilidades de comunicación y expresión.

Favorecer un espíritu positivo y optimista que estimule la integración del grupo.

Favorecer el desarrollo de actividades flexibles y aplicarlas según el criterio del profesor, para evitar que el alumno se sienta discriminado.

En el caso de los **alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEES)** el Departamento de Orientación debe emitir un informe sobre las características de este alumno. Asimismo, debe informar a los profesores de las distintas áreas para que éstos puedan plantear las Adaptaciones Curriculares de cada materia.

La Adaptación curricular será significativa cuando se alteran los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación o las competencias básicas.

La Adaptación curricular no significativa afecta únicamente a aspectos formales como la metodología a emplear, evaluación o actividades. En el presente curso se ha realizado por la profesora de música una adaptación no significativa a una alumna de 3º ESO.

La Adaptación curricular no significativa afectará a lo siguiente:

Metodología.

Temporalización de contenidos y actividades, seguimiento más cercano e individualizado del cuaderno de clase y tareas de casa, colocación en la clase más útil y práctica para conseguir los objetivos y competencias básicas.

Contenidos.

Buscar la mayor concreción y claridad de los contenidos básicos.

Actividades.

Adaptar su contenido y organización.

Evaluación.

Adaptar las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación.

Así, los objetivos, los contenidos, las actividades, la metodología y los criterios de evaluación tendrán en cuenta no solo las capacidades del alumnado, sino también las situaciones concretas que presentan individualmente. De esta forma, el profesor adaptará el currículo de un determinado nivel o curso a las necesidades del alumno ACNEE. Para ello podrá utilizar distintos recursos y materiales de apoyo como, por ejemplo, fichas con dibujos, gráficos para las actividades de audición, posters, imágenes de instrumentos, objetos sonoros, partituras musicales adaptadas, ordenador, equipos audiovisuales, construcción de instrumentos, etc.

Las adaptaciones curriculares individualizadas podrán tener distinto grado de alejamiento del currículo ordinario y se regirán por los principios de normalización e inclusión escolar. Las adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo se realizarán tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones y, de acuerdo con ellos, se realizará su evaluación y promoción. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Las posibles modificaciones de las adaptaciones curriculares individualizadas se recogerán en la Memoria final del departamento. Las adaptaciones curriculares se elaborarán al principio del curso haciéndose una valoración o seguimiento de ellas en las evaluaciones primera, segunda y final.

En el caso de **alumnos TDAH**, serán necesarias adaptaciones en los instrumentos de evaluación: tiempo, formato, reducción de preguntas por hoja y claridad de presentación así como supervisión de la prueba.

ACTIVIDADES Y RECURSOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE FORMA NO PRESENCIAL: a través de la plataforma Teams se enviarán a los alumnos actividades con tareas adaptadas a sus necesidades y personalizadas.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)

Criterios de Evaluación 3º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación.

5. Utilizar elementos de representación gráfica de la música: clave de sol y de fa en cuarta; compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones de tempo, etc.
6. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Bloque 2. Escucha.

4. Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones a lo largo de la historia de la música.
5. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
6. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes, algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

5. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
6. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
7. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia musical.
8. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música.

Bloque 4. Música y tecnologías.

3. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música.
4. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cada criterio de evaluación está asociado a un estándar de aprendizaje temporalizado para cada una de las evaluaciones, en las cuales se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación.

Examen escrito (24%), práctica (22%), guía de observación (20%), cuaderno del alumno (16%), trabajo de investigación (5%). Proyecto (10%). Prueba ora (3%)l.

Se pueden hacer unas consideraciones de carácter general sobre los instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- **Práctica:** respecto a los procedimientos de expresión vocal, instrumental y de movimiento **y danza**, la evidencia de los resultados de la enseñanza y aprendizaje es inmediata para el profesor, y los alumnos, al escucharse y verse, pueden analizar el proceso y detectar los fallos o problemas.
- **El cuaderno del alumno** resultará muy útil para evaluar algunos aspectos del procedimiento de audición: en él se reflejarán comentarios, musicogramas o esquemas. También resultará útil para evaluar ciertos aspectos de la adquisición de conceptos.
- Otros recursos para evaluar conceptos son la elaboración de mapas conceptuales, los comentarios de texto y especialmente los **trabajos** de indagación. Podrán ser individuales o en grupo.
- **Prueba o examen escrito:** realización de pruebas tipo test, cuestionarios o comentarios de audiciones
- **Guía de observación:** la evaluación de las actitudes se realizará principalmente mediante la observación directa e indirecta (comentarios verbales, escritos...). En cada nivel se determinan aquellos estándares de aprendizaje objetos de observación.
- **Proyecto:** se realizará en la tercera evaluación y evalúa estándares de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenido.

De forma esquemática exponemos aquí los principales instrumentos de evaluación que se pretenden manejar durante el presente curso:

PRUEBA	ESCRITA	Cuestionario Test Comentario de audiciones Mapas conceptuales, Trabajos Dictados musicales Cuaderno de actividades
PRUEBA	ORAL	Exposición de trabajos Interpretación musical Debates

		Entrevistas personales Cuestionario directo
OBSERVACIÓN	DIRECTA	Sistemática y Planificable Recogida de datos en diario, agenda...
OBSERVACIÓN	INDIRECTA	Informe y opiniones de otros profesionales Entrevistas con padres y madres

RÚBRICA PARA LA EXPRESIÓN ORAL

PARA LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Se valorarán las siguientes categorías conforme a la escala de valores indicada en el cuadrante. La calificación final vendrá dada por la suma de los valores obtenidos en cada una de las categorías, dicha cifra se dividirá entre el total de posibles valoraciones (veinte).

CATEGORÍAS	4 SOBRESALIENTE	3 NOTABLE	2 APROBADO	1 INSUFICIENTE
HABLA: Habla despacio y con nitidez.	Siempre	La mayoría del tiempo.	Algunas veces	Habla rápido o se detiene demasiado, no pronuncia adecuadamente.
VOCABULARIO: Usa el vocabulario adecuado para la audiencia. Lo aumenta definiendo palabras nuevas.	Siempre	Introduce una o dos palabras nuevas pero no las define.	No incluye vocabulario nuevo.	Usa palabras que no define y que no son comprensibles para la audiencia.
VOLUMEN: Es suficientemente fuerte para ser escuchado por todos.	Siempre	La mayoría del tiempo.	Algunas veces.	Con frecuencia es muy débil.
CONTENIDO: Demuestra dominar el tema por completo.	Siempre	Demuestra un buen dominio del tema.	Demuestra dominio en algunas partes del tema.	No parece dominar el tema.

POSTURA CORPORAL Y CONTACTO VISUAL: Postura y gesto adecuados, mira a los compañeros con total naturalidad.	Siempre	La mayoría del tiempo.	Algunas veces.	No mantiene postura y gesto adecuados y no mira a los compañeros.
---	---------	------------------------	----------------	---

PARA EL CUESTIONARIO DIRECTO

Esta escala trata de abarcar los aspectos más relevantes que hay que tener en cuenta a la hora de plantearse una evaluación de la expresión oral del alumnado a partir de preguntas orales.

Es importante tener en cuenta que las facetas que queremos comprobar se desarrollan en diferentes situaciones de aprendizaje y contextos dentro del aula y el centro, por lo que, como es lógico, no en todas ellas vamos a obtener las mismas percepciones siempre, sino que pueden variar en función de la situación concreta que estemos observando en cada caso. En cualquier caso, se establece un criterio concreto para hacer la calificación de la expresión oral, sacando la media entre todas las dimensiones que hayamos medido y ella será la calificación final.

Responde a las preguntas orales que se le hacen en el aula

0. Nunca
1. Rara vez.
2. Ocasionalmente.
3. Suele ser capaz.
4. Generalmente.
5. Siempre.

Errores sintácticos y gramaticales que comete al expresarse

0. No se puede comunicar debido a la gran cantidad de errores que comete.
1. Sus errores causan graves dificultades en la comunicación.
2. Sus errores causan problemas en la comunicación.
3. Se comunica con esfuerzo a pesar de los errores.
4. Se comunica eficazmente sin muchos errores.
5. Se comunica utilizando una amplia gama de estructuras y sus errores no impiden la comprensión.

Necesidad de ayuda cuando está hablando

0. No se puede evaluar desde esta perspectiva.
1. Siempre necesita ayuda.
2. Necesita bastante ayuda.
3. Necesita habitualmente un poco de ayuda.
4. Sólo ocasionalmente necesita ayuda.
5. Necesita una mínima ayuda o ninguna.

Dicción

0. No se puede hacer una valoración desde esta perspectiva.
1. Apenas se entiende lo que dice.
2. Se entiende poco lo que dice.
3. Se entiende básicamente lo que dice.
4. Se entiende bastante lo que dice.
5. Se entiende siempre lo que dice.

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los estándares de aprendizaje de cada bloque de contenidos se calificarán utilizando diferentes instrumentos de evaluación temporalizados por trimestres.

De esta manera cada estándar de aprendizaje se valorará con una asignación no proporcional, valorando más aquellos estándares de aprendizaje considerados básicos.

Los criterios de calificación quedarán establecidos por estándares y por instrumentos.

Para obtener la calificación final del alumno en la materia, se valorarán las tres evaluaciones del curso y su evolución, desarrollo y esfuerzo aplicado en la adquisición de las competencias.

Para la calificación final se tendrá en cuenta el trabajo personal del alumno, los ejercicios de conocimientos teóricos y la actitud en el aula: asistencia a clase, puntualidad, desarrollo de actitudes positivas ante el grupo clase, el profesor y el propio trabajo personal.

Se valorará en cada evaluación la presentación correcta del cuaderno de clase.

Se establece un mínimo alcanzable exigible para hacer media en la parte teórica y parte práctica. La media aritmética de todas las pruebas teóricas debe alcanzar al menos un 3. La media aritmética de todas las pruebas prácticas debe alcanzar al menos un 3.

Criterios de valoración y calificación en 3ºB y 3ºA/C.

Examen: 50%. Será necesario una nota mínima de 3,5 para hacer media

Trabajo: 20%

Observación: 10% (participación, atención, interés)

Práctica: 10%

Cuaderno: 10%

Penalización de faltas de ortografía en los exámenes y trabajos teóricos.
Recuperación de la nota mediante trabajo:

- Buscar tres palabras de la misma raíz léxica.
- Buscar el significado de la palabra.
- Formar tres oraciones utilizando la palabra.

POR FALTA O TILDE	CURSOS	MÁXIMO PUNTOS
0.1	3º ESO y PMAR2	1.5 PUNTOS

INFORMACIÓN AL ALUMNADO

Con el propósito de que la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado sean valorados y reconocidos con objetividad, el profesor de cada grupo, al comienzo del curso escolar, dará a conocer al alumnado los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso respectivo en la materia de Música, los estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos para superar el curso, los instrumentos y procedimientos de evaluación del aprendizaje, los criterios de calificación aplicables y el grado de adquisición de las competencias.

Criterios de corrección de los distintos métodos de evaluación.

En cada examen se explicará previamente el valor de cada pregunta en el cómputo total. Cuando sean preguntas correctas sólo en parte, se aplicará su valor proporcional.

En el caso de comentarios de audiciones, cuaderno de actividades y trabajos de indagación, se explicará en cada caso su valoración dentro de la nota de la

evaluación, destacando la importancia de la presentación y del esfuerzo e interés demostrado. En todo caso, se valorará la presentación correcta del cuaderno de clase.

Igualmente, se explicará en cada caso, y en función de la dificultad, la valoración de las prácticas de interpretación musical.

En los debates de clase, se valorará la participación del alumnado, su preparación y esfuerzo previo y el desarrollo de los contenidos exigidos.

Número de pruebas de evaluación a realizar y revisión de exámenes.

Se procurará hacer en cada evaluación, al menos, dos pruebas escritas. En cada evaluación habrá también otras notas de clase referidas a actitud, realización de deberes en casa, trabajos, participación, comportamiento, práctica instrumental o vocal, etc.

Cada examen, una vez corregido, será entregado a los alumnos para su revisión y aclaración de cualquier duda.

La nota de la evaluación será la resultante de aplicar los criterios de calificación indicados a los resultados de las diferentes pruebas realizadas.

El examen de septiembre incluirá contenidos de todo el curso siendo conveniente para su estudio la utilización del cuaderno de clase junto con el libro de texto.

Igualmente se entregarán por el Departamento unas pautas de trabajo para realizar en verano a aquellos alumnos que no superen la materia en Junio.

Las lecturas y actividades realizadas por los alumnos dentro de las medidas para promover el hábito de la lectura, se valorarán trimestralmente incrementando la nota de 0.25 a 1 punto, siempre y cuando el comportamiento y actitud sea el correcto en clase.

El Departamento de Música añadirá en su Programación cualquier otro aspecto que se detecte y que facilite el trabajo y la valoración objetiva del alumno con el fin de lograr el éxito escolar.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN MODALIDAD A DISTANCIA: se incentivará el uso del aula virtual. Valoración de varios instrumentos de evaluación incluyendo la exposición oral. Elaboración de trabajos autónomos y guiados. Se valorará y priorizará la competencia digital y la de aprender a aprender.

MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DURANTE EL CURSO

El alumno tendrá que realizar un trabajo de investigación sobre algún tema tratado o bien realizar una prueba escrita. En caso de evolución positiva del alumno, una evaluación anterior podrá ser recuperada con la siguiente o siguientes así como con la realización de un trabajo sobre los contenidos a recuperar.

Los alumnos serán avisados de estas condiciones por el profesor de música correspondiente en el presente curso o por el Departamento en caso de no cursar la materia este año.

Se podrá utilizar el correo electrónico o cualquier medio informático o de otro tipo, para tener informado al alumno y ayudarle en la preparación de las pruebas o trabajos a realizar.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS A REALIZAR DE FORMA NO PRESENCIAL: se realizará a través de tareas asequibles y prácticas para el alumnado sobre contenidos básicos, dando importancia y valorando especialmente la competencia de aprender a aprender y la competencia digital.

MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

En el curso 2021/22 hay un alumno de 3º PMAR con la materia de Música pendiente de 2º ESO. La recuperará con la realización de un trabajo sobre contenidos del curso de 2º ESO que deberá entregar a la profesora de música del curso actual el 27 de enero de 2022. A este alumno se le ha elaborado un Plan individualizado de refuerzo y recuperación.

4.MATERIA 3: MÚSICA 4º ESO

Contribución al logro de los Objetivos de la Etapa:

<i>Objetivos ESO (Pág. 6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>	Grado de contribución		
	Bajo	Medio	Alto
31. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			X
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás.			X
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			X
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			X
32. En relación con la evolución personal y académica:	Bajo	Medio	Alto
a. Generar mecanismos de autocontrol y disciplina.			X
b. Consolidar hábitos de estudio.		X	
c. Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en grupo.			X
d. Desarrollar el espíritu emprendedor.		X	
e. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			X
f. Desarrollar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.			X
33. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias.			X
b. Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.			X
c. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			X
34. En relación con el desarrollo de su personalidad:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer su afectividad.			X
b. Mostrar confianza y seguridad en sí mismo.			X
c. Evitar comportamientos de soledad, rebeldía o fuga de la realidad.			X
d. Utilizar la práctica deportiva como medio favorecedor de su desarrollo.	X		
35. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer sus capacidades afectivas.			X
b. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			X
c. Resolver pacíficamente los conflictos.			X
d. Utilizar la práctica deportiva como medio integrador y de relación social.	X		
36. En relación con el campo de las tecnologías:	Bajo	Medio	Alto
a. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las tecnologías, en especial aquellas que se utilizan como fuentes de información.		X	
b. Adquirir nuevos conocimientos a través de ellas.		X	
c. Desarrollar un sentido crítico en el uso de las TIC.		X	
d. Conocer los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.		X	
37. En relación con el conocimiento científico:	Bajo	Medio	Alto
a. Concebirlo como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.		X	
b. Analizar con sentido crítico la percepción y explicación de sucesos de la vida			X

cotidiana.			
38. En relación con la lengua castellana y la literatura:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.			X
b. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.		X	
39. En relación con las lenguas extranjeras:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, verbalmente y por escrito, textos y mensajes sencillos, en lengua inglesa.		X	
b. Iniciarse en la comprensión y expresión, verbalmente y por escrito, de textos y mensajes sencillos en lengua francesa.		X	
40. En relación con la historia y la cultura:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer los aspectos básicos de la historia mundial y de España.			X
b. Conocer los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.			X
c. Valorar y respetar la diversidad a nivel cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.			X
d. Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural.			
41. En relación con el propio cuerpo:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer su funcionamiento.		X	
b. Adquirir hábitos de cuidado y salud corporal, mejorando las condiciones de vida propias.		X	
c. Utilizar la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.	X		
42. En relación con las demás personas:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias con uno mismo y entre los demás.			X
b. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.	X		
c. Valorar críticamente los hábitos de los demás relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente.		X	
43. En relación con el resto de seres vivos:	Bajo	Medio	Alto
a. Contribuir a su cuidado.		X	
b. Rechazar los hábitos perjudiciales de interacción humana.		X	
44. En relación con el medio ambiente:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocerlo e interactuar con él.		X	
b. Contribuir a su conservación y mejora.		X	
45. En relación con las manifestaciones artísticas:	Bajo	Medio	Alto
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.			X
b. Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.			X
c. Utilizar diversos medios de expresión y representación.			X

Contribución de las materias al desarrollo competencial del alumnado:

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CL**:

Comunicación Lingüística		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
17. Expresión Oral:	Sí contribuye	No contribuye
a. Entonación.	X	
b. Registro contextualizado.	X	
c. Selección de vocabulario.	X	
d. Dicción.	X	
e. Fluidez.	X	
18. Comprensión Oral:	Sí contribuye	No contribuye
a. Escucha activa y participativa.	X	
b. Escucha respetuosa.	X	
19. Expresión Escrita:	Sí contribuye	No contribuye
a. Orden en la información de oraciones.	X	
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.	X	
c. Expresarse con precisión.	X	
d. Caligrafía.	X	
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.	X	
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.	X	
g. Ortografía.	X	
20. Comprensión Lectora:	Sí contribuye	No contribuye
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.	X	
b. Interpretación de palabras por el contexto.	X	
c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.	X	
21. Fluidez Lectora:	Sí contribuye	No contribuye
a. Velocidad de lectura.		X
b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.	X	
c. Entonación.	X	
22. Vocabulario:	Sí contribuye	No contribuye
a. Riqueza.	X	

b. Precisión.	X	
c. Manejo de sinónimos.	X	
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.	X	
23. Capacidad de síntesis:	Sí contribuye	No contribuye
a. Identificación de la idea principal.	X	
b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.	X	
24. Gramática:	Sí contribuye	No contribuye
a. Reglas y principios.	X	
Comunicación Lingüística	Nº SÍES 26	Nº NOES 1
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CMCT**:

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
13. Método Científico:	Sí contribuye	No contribuye
k. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.		X
l. Hipótesis.		X
m. Experimentación.		X
n. Comprobación.		X
o. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.		X
14. Símbolos y Lenguaje:	Sí contribuye	No contribuye
k. Numeración.	X	
l. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.	X	
m. Estadística y probabilidad.		X
n. Geometría.		X
o. Medidas.	X	
15. Símbolos y Lenguaje:	Sí contribuye	No contribuye
e. Numeración.	X	

f. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.	X	
16. Cálculo:	Sí contribuye	No contribuye
e. Operaciones manipulativas y mentales.	X	
f. Estimaciones.		X
17. Razonamiento:	Sí contribuye	No contribuye
e. Planteamiento de problemas.		X
f. Resolución de problemas.		X
18. Ciencia y Tecnología	Sí contribuye	No contribuye
g. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.	X	
h. Conocimiento del entorno..	X	
i. Preservación y respeto del entorno.	X	
Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología	Nº SÍES 9	Nº NOES 10
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CD**:

Competencia Digital		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
7. Hardware:	Sí contribuye	No contribuye
a. Componentes centrales.		X
b. Periféricos.		X
8. Software:	Sí contribuye	No contribuye
a. Búsqueda eficaz de la información.	X	
b. Comprensión de la información.	X	
c. Análisis crítico de la información.	X	
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.	X	
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.	X	
f. Autoría y derechos de autor.		X
9. Seguridad TIC:	Sí contribuye	No contribuye
a. Normas de uso.	X	
b. Seguridad de uso.	X	
c. Riesgos y prevención.	X	
d. Protección de datos.	X	

<i>Competencia Digital</i> N.º ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 9	Nº NOES 3
---	-----------	-----------

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **AA**:

Aprender a Aprender		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
7. Planificación:	Sí contribuye	No contribuye
a. Establecimiento de objetivos alcanzables.	X	
b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.	X	
c. Gestión y organización de recursos.	X	
d. Estrategias para afrontar la tarea.	X	
8. Investigación:	Sí contribuye	No contribuye
a. Sentido crítico.	X	
b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.	X	
c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.	X	
9. Evaluación:	Sí contribuye	No contribuye
a. Valoración y respeto del trabajo propio.	X	
b. Valoración y respeto del trabajo de los demás.	X	
c. Superación de dificultades.	X	
d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.	X	
Aprender a Aprender	Nº SÍES 11	Nº NOES 0
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

Competencias Sociales y Cívicas (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
13. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:	Sí contribuye	No contribuye
a. Trabajo grupal.	X	
b. Relaciones interpersonales.	X	
c. Relaciones intrapersonales	X	
d. Gestión de normas.	X	
e. Gestión de conflictos.	X	
f. Toma de decisiones.	X	
g. Aceptación de uno mismo.	X	
h. Aceptación de los demás.	X	
14. Igualdad:	Sí contribuye	No contribuye
a. Prevención de la violencia de género.	X	
b. Respeto de las diferencias.	X	
15. Cuidado de uno mismo:	Sí contribuye	No contribuye
a. Alimentación y salud.	X	
b. Educación vial.		X
c. Seguridad en uno mismo.	X	
d. Autoestima.	X	
16. Uso de las Redes Sociales:	Sí contribuye	No contribuye
a. Respeto de valores y conciencia de límites.	X	
b. Análisis crítico y responsable de la información.	X	
17. Globalización:	Sí contribuye	No contribuye
a. Educación política.		X
b. Procesos migratorios.		X
c. Conflictos bélicos.		X
18. Educación ambiental:	Sí contribuye	No contribuye
a. Desarrollo sostenible.	X	
b. Ecología.	X	
Competencias Sociales y Cívicas N.º ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 17	Nº NOES 4

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
7. Autonomía:	Sí contribuye	No contribuye
k. Capacidad creadora y de innovación.	X	
l. Sentido de la responsabilidad.	X	
m. Capacidad para trabajar individualmente.	X	
n. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.	X	
o. Manejo de la incertidumbre.	X	
8. Búsqueda de información:		
e. Sentido crítico para seleccionar información.	X	
f. Manejo de diversas fuentes.	X	
9. Organización:		
i. Liderazgo.	X	
j. Trabajo en equipo.	X	
k. Distribución de los tiempos.	X	
l. Orden y presentación en la entrega de tareas.	X	
Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor	Nº SÍES 11	Nº NOES 0
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CEC**:

Conciencia y Expresiones Culturales		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
5. Conciencia Cultural:	Sí contribuye	No contribuye
k. Espíritu crítico.		
l. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.	X	
m. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.	X	
n. Disfrute de obras artísticas.	X	
o. Promoción de la actividad cultural.	X	
6. Expresión cultural:	X	
i. Creatividad e iniciativa cultural.	X	
j. Resolución de problemas.		X
k. Asunción de riesgos.		X
l. Comunicación de ideas a través del arte.	X	
Conciencia y Expresiones Culturales	Nº SÍES 7	Nº NOES 2
N.º ITEMS SEÑALADOS		

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad 1. De profesión, crítico musical.

La crítica música

El Jazz: origen y evolución.

Unidad 2. De profesión, arreglista.

Los arreglos

La evolución de la música pop y rock (I)

Unidad 3. De profesión, DJ.

Las versiones

La evolución de la música pop y rock (II)

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 4. De profesión, compositor para teatro.

La música cinematográfica. Tipos de música de cine. Música original o adaptada.

Principales compositores de bandas sonoras

Unidad 5. De profesión, técnico de sonido.

La música en la radio y la televisión

El vídeo musical

Internet

Unidad 6. De profesión, letrista.

La música en la publicidad

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 7. De profesión, músico de grupo.

Historia de la música en España (I) Edad Media. Renacimiento

Unidad 8. De profesión, mánager.

Historia de la música en España (II) Barroco y Clasicismo

Unidad 9. De profesión, coreógrafo.

Historia de la música en España (III) El Romanticismo y el siglo XX

En las unidades didácticas de las tres evaluaciones se realizan actividades de interpretación y audición y se trabajan, en diferente grado, las siguientes competencias: CL, CD, AA, CSC, SIEE y CEC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

Bloque 1. Interpretación y creación.

1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.

2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

Bloque 2. Escucha.

1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.

1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.

2.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.

2.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio tiempo.

2.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos de otras personas.

3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.

1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.

4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

Bloque 4. Música y tecnología.

5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.

5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.

5,4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

A.CONTENIDOS QUE SE TRABAJARÁN

La comprensión lectora y la expresión oral y escrita, se trabajarán fundamentalmente en los contenidos de análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructura de las obras musicales y en la utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

La comunicación audiovisual y las tecnologías de la Información y la Comunicación, se trabajarán mediante la audición y reconocimiento de obras de diferentes géneros y estilos, el uso de técnicas básicas de grabación, reproducción y creación musical y el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación relacionados con la música.

El espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional, se trabajarán mediante la realización de proyectos musicales y la participación en todos los aspectos de la producción musical, la práctica de piezas musicales y

de las pautas básicas de interpretación, así como mediante la participación de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, mostrando una actitud abierta y respetuosa hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

En todas las actividades, especialmente en aquellas realizadas en grupo, se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación de cualquier tipo entre las personas, fomentándose el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos.

B. UNIDADES DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE TRABAJARÁN

En todas las unidades se trabajarán:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Educación cívica y constitucional.
- La prevención de violencia de género.

En las unidades 3, 5 y 8 se trabajarán:

- Espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación. (También se trabajará en la unidad 9).

MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LA LECTURA

Realización, de forma individual, de fichas-resumen de lecturas de artículos de periódicos o revistas, críticas de discos o conciertos, libros, informaciones o documentos sacados de internet, sobre algunos de los temas relacionados con el desarrollo trimestral de la programación didáctica: épocas histórico-artísticas, biografías de compositores e intérpretes, instrumentos musicales y formaciones instrumentales, formas musicales y elementos del lenguaje musical, música y tecnología, géneros musicales, etc.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología será activa y participativa. Se partirá siempre del hecho musical en sí, de la escucha, observación e interpretación.

De acuerdo con esto, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- ❖ Provocar el proceso de enseñanza y aprendizaje desde un contexto de situaciones estrictamente musicales. Se enseña y se aprende desde la música misma. Desde los procedimientos y actitudes se accederá al proceso posterior de conceptualización.
- ❖ Realizar una didáctica que integre todas las actividades de práctica musical (interpretación instrumental, expresión vocal, análisis de audición y texto, danza y movimiento, investigación sonora), así como los contenidos conceptuales. El tratamiento de todos los contenidos será cíclico, recurrente y progresivo.
- ❖ Se tendrán en cuenta criterios psicopedagógicos relacionados con la evolución y la diversidad del alumnado, tanto desde el punto de vista grupal como individual. La acción del profesor deberá tratar de afianzar la seguridad en sí mismo de los alumnos y de facilitar la expresión artística de los sentimientos, a través de una pedagogía activa que posibilite el encuentro con el propio ser en el adolescente.
- ❖ Se utilizará frecuentemente la colaboración grupal, teniendo presente que un aspecto importante del adolescente es la proyección social de su conducta.
- ❖ El contexto psicosocial en que se mueve el alumno no puede marginarse de su proceso formativo. Los contenidos de música y medios de comunicación social, la música moderna y popular son materiales que pueden convertirse en un elemento reflexivo poderoso para abrir las puertas a otros estilos musicales más elaborados y cultos. En este sentido, es importante que el profesor realice una selección de los materiales y del repertorio para que éstos se adapten adecuadamente al entorno social.
- ❖ Fomentar de manera constante el método de investigación para ampliar los conocimientos y para elaborar materiales propios de estudio que pueden servir para dotar a los alumnos de autonomía en su proceso de aprendizaje. Los trabajos de investigación bibliográfica deben guardar equilibrio respecto a los trabajos de campo. Los debates y puestas en común han de dar la ocasión a los alumnos de asumir el protagonismo en el aula, para que la metodología sea activa incluso al tratar los contenidos de carácter más conceptual.
- ❖ Utilizar los sistemas tradicionales junto a los medios informáticos, tecnologías de la información y la comunicación, para facilitar el conocimiento y la práctica musical aprovechando todos los recursos que hay a nuestra disposición y que permiten un mayor aprovechamiento del tiempo.
- ❖ Se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.
- ❖ Para incrementar el grado de motivación conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten.
- ❖ Un recurso metodológico que puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicitar cómo y cuándo finalizará la tarea.

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Medidas	MÚSICA 4º ESO
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	La música española de la Edad Media al s.xx. Las nuevas tecnologías en música. Las profesiones musicales.
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	Utilización Teams y aula virtual
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	Archivos de texto y audio compartidos por Teams. CD libro de texto.
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	Incentivar uso aula virtual. Valoración de varios instrumentos de evaluación incluyendo la exposición oral. Elaboración de trabajos autónomos y guiados. Priorizar la competencia digital y aprender a aprender.
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	Tareas asequibles y prácticas sobre contenidos básicos.
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	Tareas adaptadas y personalizadas
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.	Repaso, explicación individual y evaluación mediante prueba escrita o práctica.

MATERIALES Y RECURSOS DEL DESARROLLO CURRICULAR

a) Espaciales:

- Aula de música (equipada con equipo de música, DVD, proyector, pizarra pautada...)
- Sala de informática.
- Biblioteca (actividades complementarias).

b) Instrumentos musicales:

- Teclado eléctrico.
- Guitarra acústica.
- Flauta dulce.
- Instrumentos de láminas.
- Instrumentos de parches.
- Instrumentos de pequeña percusión.

c) Fuentes sonoras:

- Fonoteca de repertorio musical.
- Registros sonoros de diverso tipo, incluyendo registros creados por los alumnos.
- Recursos sonoros elaborados por el profesor (Blog del profesor, Canal en YouTube).

d) Fuentes escritas:

- Biblioteca musical con repertorio variado (partituras).
- Biblioteca de referencia y consulta sobre música.
- Archivo de trabajo de los propios alumnos.
- Recursos escritos elaborados por el profesor (arreglos, resúmenes, musicogramas, partituras, guiones de trabajo para alumnos).
- Actividades de refuerzo, ampliación o profundización para cada unidad didáctica de los diferentes niveles elaboradas por el profesor.

e) Materiales visuales:

- Vídeos, DVD.

LIBROS DE TEXTO.

Los alumnos podrán utilizar el material bibliográfico disponible tanto en la biblioteca del centro como en el aula de música como material de consulta, preparación, ampliación de contenidos, etc.

Libro de texto: 4º E.S.O Música 4 Ed. Casals (Colomé, Maestro)

RECURSOS TIC

Se incluye UN DVD del alumno que contiene diferentes recursos TIC : audios, vídeos, clips interactivos, actividades TAC y enlaces web.

Elaborados por el profesor:

Canal del profesor en You Tube

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La presencia en nuestras aulas de alumnado con necesidades educativas especiales hace cada vez más necesario abordar el proceso de enseñanza aprendizaje dando respuesta al tratamiento de la diversidad. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos previstos.

Se considera que la programación del área de Música deja un amplio margen para atender a la diversidad de situaciones individuales, ya sea por los distintos niveles de formación previa en el campo musical, por los distintos gustos musicales e incluso por las distintas aptitudes para la música, y que el profesor deberá valorar en los primeros días de clase a través de la evaluación inicial y reflejar en su programación de aula. A los alumnos se les plantearán actividades diferentes sobre un mismo contenido y con distintos niveles de dificultad. Algunas de estas actividades tendrán carácter de básicas mientras que otras serán actividades de ampliación en función de la evaluación que vaya realizando el profesor.

Las medidas de refuerzo educativo tendrán carácter organizativo y metodológico. Su finalidad es lograr el éxito escolar y la adquisición del alumnado de las competencias clave. Irán dirigidas a los alumnos que presenten problemas o dificultades de aprendizaje, que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, a los alumnos que promocionen con materias pendientes, así como aquellos otros que presenten alguna otra circunstancia que justifique su inclusión en estas medidas.

En el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como actividades diferenciadas, utilización de otros materiales, adaptaciones de metodología, adaptación de contenidos, atención individualizada si fuera posible, agrupamientos flexibles, adaptaciones curriculares, etc, llevadas a la práctica por un profesor o por un grupo de profesores actuando de manera coordinada.

En el tratamiento de la diversidad, es necesario planificar un conjunto de actuaciones posibles que, en el proceso de enseñanza aprendizaje permitan dar respuesta a las diversas situaciones que presenten los alumnos del grupo. Tendrá presente la evaluación, los contenidos, las estrategias didácticas y la actitud del docente.

EVALUACIÓN.

Evaluación inicial para conocer las deficiencias de estos alumnos.

Proponer criterios de evaluación y objetivos diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumno.

Tener en cuenta las actividades de evaluación sumativa, tratando de analizar el progreso del alumno.

CONTENIDOS.

Conocer el nivel inicial de cada alumno en los distintos bloques de contenido.

Adaptar los contenidos de forma individualizada, teniendo en cuenta el interés mostrado por el alumno, sus capacidades, así como las posibilidades de cada alumno para alcanzar los objetivos, tratando de establecer prioridades.

Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

El profesor debe emplear un lenguaje claro y comprensible. Por otro lado, ha de seleccionar diversas técnicas adecuadas en función de las capacidades de los alumnos.

ACTITUD DEL DOCENTE.

Atención personalizada. Favorecer estrategias socio-afectivas que contribuyan al desarrollo de actitudes como: valoración del cuerpo y la voz, las posibilidades de comunicación y expresión.

Favorecer un espíritu positivo y optimista que estimule la integración del grupo.

Favorecer el desarrollo de actividades flexibles y aplicarlas según el criterio del profesor, para evitar que el alumno se sienta discriminado.

En el caso de los **alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEES)** el Departamento de Orientación debe emitir un informe sobre las características de este alumno. Asimismo, debe informar a los profesores de las

distintas áreas para que éstos puedan plantear las Adaptaciones Curriculares de cada materia.

La Adaptación curricular será significativa cuando se alteran los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación o las competencias básicas.

La Adaptación curricular no significativa afecta únicamente a aspectos formales como la metodología a emplear, evaluación o actividades.

La Adaptación curricular no significativa afectará a lo siguiente:

Metodología.

Temporalización de contenidos y actividades, seguimiento más cercano e individualizado del cuaderno de clase y tareas de casa, colocación en la clase más útil y práctica para conseguir los objetivos y competencias básicas.

Contenidos.

Buscar la mayor concreción y claridad de los contenidos básicos.

Actividades.

Adaptar su contenido y organización.

Evaluación.

Adaptar las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación.

Así, los objetivos, los contenidos, las actividades, la metodología y los criterios de evaluación tendrán en cuenta no solo las capacidades del alumnado, sino también las situaciones concretas que presentan individualmente. De esta forma, el profesor adaptará el currículo de un determinado nivel o curso a las necesidades del alumno ACNEE. Para ello podrá utilizar distintos recursos y materiales de apoyo como, por ejemplo, fichas con dibujos, gráficos para las actividades de audición, posters, imágenes de instrumentos, objetos sonoros, partituras musicales adaptadas, ordenador, equipos audiovisuales, construcción de instrumentos, etc.

Las adaptaciones curriculares individualizadas podrán tener distinto grado de alejamiento del currículo ordinario y se regirán por los principios de normalización e inclusión escolar. Las adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo se realizarán tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones y, de acuerdo con ellos, se realizará su evaluación y promoción. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Las posibles modificaciones de las adaptaciones curriculares individualizadas se recogerán en la Memoria final del departamento. Las adaptaciones curriculares se elaborarán al principio del curso haciéndose una valoración o seguimiento de ellas en las evaluaciones primera, segunda y final.

En el caso de **alumnos TDAH**, serán necesarias adaptaciones en los instrumentos de evaluación: tiempo, formato, reducción de preguntas por hoja y claridad de presentación así como supervisión de la prueba.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Criterios de Evaluación 4º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendida por diferentes medios: de memoria, observación, lectura de partituras o recursos gráficos.
2. Participar activamente en alguna de las tareas necesarias para la organización en el centro de actividades musicales.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical teniendo en cuenta la intervención de distintos profesionales.

Bloque 2. Escucha

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales utilizando la audición, partituras, textos, musicogramas y vídeos.
2. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio, determinando la época y estilo de diferentes obras musicales escuchadas o visionadas en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
4. Exponer de forma crítica y argumentada la opinión personal sobre distintas músicas o hechos musicales utilizando la información obtenida de diversas fuentes: críticas, programas de concierto, libros, etc.
5. Distinguir las distintas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española, valorando su conservación y transmisión.
2. Conocer otras manifestaciones musicales y valorarlas como fuente de enriquecimiento cultural.
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

Bloque 4. Música y tecnología

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.
2. Si los medios disponibles lo permiten, aplicar diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar interpretaciones o creaciones propias realizadas en el aula.
3. Si es posible, sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento, utilizando los recursos informáticos disponibles.
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, cine, publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas de forma autónoma si hay los medios necesarios.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cada criterio de evaluación está asociado a un estándar de aprendizaje temporalizado para cada una de las evaluaciones, en las cuales se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

Examen escrito (14,6%), práctica (22,6%), guía de observación (18,5%), cuaderno del alumno (8,6%), trabajo de investigación (15,2%). Proyecto (17,7%). Prueba oral (2,8%).

Se pueden hacer unas consideraciones de carácter general sobre los instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- **Práctica:** respecto a los procedimientos de expresión vocal, instrumental y de movimiento **y danza**, la evidencia de los resultados de la enseñanza y aprendizaje es inmediata para el profesor, y los alumnos, al escucharse y verse, pueden analizar el proceso y detectar los fallos o problemas.
- **El cuaderno del alumno** resultará muy útil para evaluar algunos aspectos del procedimiento de audición: en él se reflejarán comentarios, musicogramas o esquemas. También resultará útil para evaluar ciertos aspectos de la adquisición de conceptos.
- Otros recursos para evaluar conceptos son la elaboración de mapas conceptuales, los comentarios de texto y especialmente los **trabajos** de indagación. Podrán ser individuales o en grupo.
- **Prueba o examen escrito:** realización de pruebas tipo test, cuestionarios o comentarios de audiciones

- **Guía de observación:** la evaluación de las actitudes se realizará principalmente mediante la observación directa e indirecta (comentarios verbales, escritos...). En cada nivel se determinan aquellos estándares de aprendizaje objetos de observación.
- **Proyecto:** se realizará en la tercera evaluación y evalúa estándares de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenido.

De forma esquemática exponemos aquí los principales instrumentos de evaluación que se pretenden manejar durante el presente curso:

PRUEBA	ESCRITA	Cuestionario Test Comentario de audiciones Mapas conceptuales, Trabajos Dictados musicales Cuaderno de actividades
PRUEBA	ORAL	Exposición de trabajos Interpretación musical Debates Entrevistas personales Cuestionario directo
OBSERVACIÓN	DIRECTA	Sistemática y Planificable Recogida de datos en diario, agenda...
OBSERVACIÓN	INDIRECTA	Informe y opiniones de otros profesionales Entrevistas con padres y madres

**LOS CRITERIOS DE RÚBRICA PARA LA EXPRESIÓN ORAL
PARA LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS**

Se valorarán las siguientes categorías conforme a la escala de valores indicada en el cuadrante. La calificación final vendrá dada por la suma de los valores obtenidos en cada una de las categorías, dicha cifra se dividirá entre el total de posibles valoraciones (veinte).

CATEGORÍAS	4 SOBRESALIENTE	3 NOTABLE	2 APROBADO	1 INSUFICIENTE
HABLA: Habla despacio y con nitidez.	Siempre	La mayoría del tiempo.	Algunas veces	Habla rápido o se detiene demasiado, no pronuncia adecuadamente.
VOCABULARIO: Usa el vocabulario adecuado para la audiencia. Lo aumenta definiendo palabras nuevas.	Siempre	Introduce una o dos palabras nuevas pero no las define.	No incluye vocabulario nuevo.	Usa palabras que no define y que no son comprensibles para la audiencia.
VOLUMEN: Es suficientemente fuerte para ser escuchado por todos.	Siempre	La mayoría del tiempo.	Algunas veces.	Con frecuencia es muy débil.
CONTENIDO: Demuestra dominar el tema por completo.	Siempre	Demuestra un buen dominio del tema.	Demuestra dominio en algunas partes del tema.	No parece dominar el tema.
POSTURA CORPORAL Y	Siempre	La mayoría	Algunas	No mantiene postura y gesto

CONTACTO VISUAL: Postura y gesto adecuados, mira a los compañeros con total naturalidad.		del tiempo.	veces.	adecuados y no mira a los compañeros.
--	--	-------------	--------	---------------------------------------

PARA EL CUESTIONARIO DIRECTO

Esta escala trata de abarcar los aspectos más relevantes que hay que tener en cuenta a la hora de plantearse una evaluación de la expresión oral del alumnado a partir de preguntas orales.

Es importante tener en cuenta que las facetas que queremos comprobar se desarrollan en diferentes situaciones de aprendizaje y contextos dentro del aula y el centro, por lo que, como es lógico, no en todas ellas vamos a obtener las mismas percepciones siempre, sino que pueden variar en función de la situación concreta que estemos observando en cada caso. En cualquier caso, se establece un criterio concreto para hacer la calificación de la expresión oral, sacando la media entre todas las dimensiones que hayamos medido y ella será la calificación final.

Responde a las preguntas orales que se le hacen en el aula

0. Nunca
1. Rara vez.
2. Ocasionalmente.
3. Suele ser capaz.
4. Generalmente.
5. Siempre.

Errores sintácticos y gramaticales que comete al expresarse

0. No se puede comunicar debido a la gran cantidad de errores que comete.
1. Sus errores causan graves dificultades en la comunicación.
2. Sus errores causan problemas en la comunicación.
3. Se comunica con esfuerzo a pesar de los errores.
4. Se comunica eficazmente sin muchos errores.
5. Se comunica utilizando una amplia gama de estructuras y sus errores no impiden la comprensión.

Necesidad de ayuda cuando está hablando

0. No se puede evaluar desde esta perspectiva.
1. Siempre necesita ayuda.
2. Necesita bastante ayuda.
3. Necesita habitualmente un poco de ayuda.
4. Sólo ocasionalmente necesita ayuda.
5. Necesita una mínima ayuda o ninguna.

Dicción

0. No se puede hacer una valoración desde esta perspectiva.
1. Apenas se entiende lo que dice.
2. Se entiende poco lo que dice.
3. Se entiende básicamente lo que dice.
4. Se entiende bastante lo que dice.
5. Se entiende siempre lo que dice.

CALIFICACIÓN

Los estándares de aprendizaje de cada bloque de contenidos se calificarán utilizando diferentes instrumentos de evaluación temporalizados por trimestres.

De esta manera cada estándar de aprendizaje se valorará con una asignación no proporcional, valorando más aquellos estándares de aprendizaje considerados básicos.

Los criterios de calificación quedarán establecidos por estándares y por instrumentos.

Para obtener la calificación final del alumno en la materia, se valorarán las tres evaluaciones del curso y su evolución, desarrollo y esfuerzo aplicado en la adquisición de las competencias.

Para la calificación final se tendrá en cuenta el trabajo personal del alumno, los ejercicios de conocimientos teóricos y la actitud en el aula: asistencia a clase, puntualidad, desarrollo de actitudes positivas ante el grupo clase, el profesor y el propio trabajo personal.

Se valorará en cada evaluación la presentación correcta del cuaderno de clase.

Se establece un mínimo alcanzable exigible para hacer media en la parte teórica y parte práctica. La media aritmética de todas las pruebas teóricas debe alcanzar al menos un 3. La media aritmética de todas las pruebas prácticas debe alcanzar al menos un 3.

Penalización de faltas de ortografía en los exámenes y trabajos teóricos.
Recuperación de la nota mediante trabajo:

- Buscar tres palabras de la misma raíz léxica.
- Buscar el significado de la palabra.
- Formar tres oraciones utilizando la palabra.

POR FALTA O TILDE	CURSOS	MÁXIMO PUNTOS
0.1	4º ESO	1.5 PUNTOS

INFORMACIÓN AL ALUMNADO

Con el propósito de que la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado sean valorados y reconocidos con objetividad, el profesor de cada grupo, al comienzo del curso escolar, dará a conocer al alumnado los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso respectivo en la materia de Música, los estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos para superar el curso, los instrumentos y procedimientos de evaluación del aprendizaje, los criterios de calificación aplicables y el grado de adquisición de las competencias.

Criterios de corrección de los distintos métodos de evaluación.

En cada examen se explicará previamente el valor de cada pregunta en el cómputo total. Cuando sean preguntas correctas sólo en parte, se aplicará su valor proporcional.

En el caso de comentarios de audiciones, cuaderno de actividades y trabajos de indagación, se explicará en cada caso su valoración dentro de la nota de la evaluación, destacando la importancia de la presentación y del esfuerzo e interés demostrado. En todo caso, se valorará la presentación correcta del cuaderno de clase.

Igualmente, se explicará en cada caso, y en función de la dificultad, la valoración de las prácticas de interpretación musical.

En los debates de clase, se valorará la participación del alumnado, su preparación y esfuerzo previo y el desarrollo de los contenidos exigidos.

Número de pruebas de evaluación a realizar y revisión de exámenes.

Se procurará hacer en cada evaluación, al menos, dos pruebas escritas. En cada evaluación habrá también otras notas de clase referidas a actitud, realización de deberes en casa, trabajos, participación, comportamiento, práctica instrumental o vocal, etc.

Cada examen, una vez corregido, será entregado a los alumnos para su revisión y aclaración de cualquier duda.

La nota de la evaluación será la resultante de aplicar los criterios de calificación indicados a los resultados de las diferentes pruebas realizadas.

El examen de septiembre incluirá contenidos de todo el curso siendo conveniente para su estudio la utilización del cuaderno de clase junto con el libro de texto.

Igualmente se entregarán por el Departamento unas pautas de trabajo para realizar en verano a aquellos alumnos que no superen la materia en Junio.

Las lecturas y actividades realizadas por los alumnos dentro de las medidas para promover el hábito de la lectura, se valorarán trimestralmente incrementando la nota de 0.25 a 1 punto, siempre y cuando el comportamiento y actitud sea el correcto en clase.

El Departamento de Música añadirá en su Programación cualquier otro aspecto que se detecte y que facilite el trabajo y la valoración objetiva del alumno con el fin de lograr el éxito escolar.

MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DURANTE EL CURSO

El alumno tendrá que realizar un trabajo de investigación sobre algún tema tratado o bien realizar una prueba escrita.

Los alumnos serán avisados a comienzos del curso de estas condiciones por el profesor de música correspondiente en el presente curso o por el Departamento en caso de no cursar la materia este año.

Se podrá utilizar el correo electrónico o la plataforma teams, para tener informado al alumno y ayudarle en la preparación de las pruebas o trabajos a realizar.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores podrán recuperarla realizando las siguientes actividades:

Alumnos de 4º E.S.O. con música de 3º pendiente y que la cursan este año.

Si la nota media de la 1ª y 2ª Evaluación del curso actual es suficiente, aprueban la pendiente con esa misma nota media.

En caso contrario, tendrán que realizar un trabajo sobre algún tema tratado en el curso anterior cuya extensión mínima se determinará por el Departamento o una prueba escrita. El Departamento indicará las fechas y plazos de entrega de trabajos o de realización de pruebas.

Alumnos de 4º E.S.O. Con música de 3º pendiente y que no la cursan este año.

El alumno tendrá que realizar un trabajo de investigación sobre algún tema tratado en el curso anterior o bien realizar una prueba escrita.

Los alumnos serán avisados a comienzos del curso de estas condiciones por el profesor de música correspondiente en el presente curso o por el Departamento en caso de no cursar la materia este año.

Se podrá utilizar el correo electrónico, blog del profesor o cualquier medio informático o de otro tipo, para tener informado al alumno y ayudarle en la preparación de las pruebas o trabajos a realizar.

Igualmente, el primer día de clase, se informará a los alumnos de los objetivos del curso, de los mínimos exigibles, de los criterios de promoción y de calificación y de las actividades de recuperación de las materias pendientes.

5.MATERIA 4: HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA 2º BACHILLERATO

Contribución al logro de los Objetivos de la Etapa:

Objetivos Bachillerato (Pág. 8 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)	Grado de contribución		
	Bajo	Medio	Alto
1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			X
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás, en especial el derecho a la igualdad y la no discriminación.			X
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			X
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			X
e. Respetar plenamente los valores derivados de la Constitución Española, del derecho de la Unión Europea y del resto de Tratados Internacionales.		X	
2. En relación con la evolución personal y académica:	Bajo	Medio	Alto
a. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina.		X	
b. Afianzar los hábitos de lectura.		X	
c. Desarrollar en contextos reales la iniciativa emprendedora a partir del conocimiento de los elementos que lo componen.			X
d. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			X
e. Adquirir madurez personal.			X
3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:	Bajo	Medio	Alto
a. Fomentar activamente la igualdad de derechos y oportunidades.			X
b. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			X
4. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:	Bajo	Medio	Alto
a. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			X
b. Desarrollar hábitos solidarios, en especial en el entorno más cercano.			X
c. Adquirir madurez social.			X
5. En relación con los conocimientos de materias que cursan a lo largo de la etapa:			
a. Dominar esos conocimientos.		X	
b. Utilizarlos en los contextos reales que se planteen.			X
6. En relación con el campo de las tecnologías de la información y la comunicación:	Bajo	Medio	Alto
a. Utilizarlas responsable y críticamente.		X	
b. Ampliar las destrezas adquiridas en su utilización.		X	
c. Utilizarlas también como herramientas efectivas de adquisición de nuevos conocimientos.		X	
d. Conocer las diferentes sociales, así como los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.		X	
7. En relación con la lengua castellana y la literatura:	Bajo	Medio	Alto
a. Manifestar un claro dominio de la Lengua castellana a través de la correcta comprensión y expresión.			X

b. Conocer la literatura en lengua castellana.	X		
8. En relación con las lenguas extranjeras:	Bajo	Medio	Alto
a. Expresarse con fluidez y corrección en lengua inglesa.	X		
b. Expresarse con fluidez y corrección en lengua francesa, en los casos en los que se curse esta lengua hasta el último curso de la etapa.	X		
9. En relación con la historia y la cultura:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer e interpretar críticamente los momentos clave de la historia de España.		X	
b. Conocer e interpretar críticamente los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.		X	
c. Divulgar el patrimonio artístico y cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.			X
10. En relación con el propio cuerpo:	Bajo	Medio	Alto
a. Afianzar el conocimiento que se tiene sobre su funcionamiento.	X		
b. Afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, preservando las condiciones de vida propias.	X		
c. Utilizar adecuadamente la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.	X		
11. En relación con el medio ambiente:	Bajo	Medio	Alto
a. Interactuar con él respetuosamente.		X	
b. Responsabilizarse y participar activamente en su conservación y mejora.		X	
12. En relación con las manifestaciones artísticas:	Bajo	Medio	Alto
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.			X
b. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria.			X
c. Disfrutar de los placeres que de estas actividades se desprenden.			X
13. En relación con la seguridad vial:	Bajo	Medio	Alto
a. Adquirir conciencia de la importancia que tiene, tanto para su vida como para la de los demás.	X		
b. Ejercerla de forma activa.	X		

Contribución de las materias al desarrollo competencial del alumnado:

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CL**:

Comunicación Lingüística		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
25. Expresión Oral:	Sí contribuye	No contribuye
a. Entonación.	X	
b. Registro contextualizado.	X	
c. Selección de vocabulario.	X	
d. Dicción.	X	
e. Fluidez.	X	
26. Comprensión Oral:	Sí contribuye	No contribuye
a. Escucha activa y participativa.	X	
b. Escucha respetuosa.	X	
27. Expresión Escrita:	Sí contribuye	No contribuye
a. Orden en la información de oraciones.	X	
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.	X	
c. Expresarse con precisión.	X	
d. Caligrafía.	X	
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.	X	
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.	X	
g. Ortografía.	X	
28. Comprensión Lectora:	Sí contribuye	No contribuye
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.	X	
b. Interpretación de palabras por el contexto.	X	
c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.	X	
29. Fluidez Lectora:	Sí contribuye	No contribuye
a. Velocidad de lectura.		X
b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.	X	
c. Entonación.	X	
30. Vocabulario:	Sí contribuye	No contribuye
a. Riqueza.	X	

b. Precisión.	X	
c. Manejo de sinónimos.	X	
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.	X	
31. Capacidad de síntesis:	Sí contribuye	No contribuye
a. Identificación de la idea principal.	X	
b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.	X	
32. Gramática:	Sí contribuye	No contribuye
a. Reglas y principios.	X	
Comunicación Lingüística	Nº SÍES 25	Nº NOES 1
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CMCT**:

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
19. Método Científico:	Sí contribuye	No contribuye
p. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.		X
q. Hipótesis.		X
r. Experimentación.		X
s. Comprobación.		X
t. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.		X
20. Símbolos y Lenguaje:	Sí contribuye	No contribuye
p. Numeración.	X	
q. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.	X	
r. Estadística y probabilidad.		X
s. Geometría.		X
t. Medidas.	X	
21. Símbolos y Lenguaje:	Sí contribuye	No contribuye
g. Numeración.	X	
h. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.	X	
22. Cálculo:	Sí contribuye	No contribuye
g. Operaciones manipulativas y mentales.	X	
h. Estimaciones.		X
23. Razonamiento:	Sí contribuye	No contribuye
g. Planteamiento de problemas.		X
h. Resolución de problemas.		X
24. Ciencia y Tecnología	Sí contribuye	No contribuye
j. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.	X	
k. Conocimiento del entorno..		X
l. Preservación y respeto del entorno.		X

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología	Nº SÍES 9	Nº NOES 10
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CD**:

Competencia Digital		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
10. Hardware:	Sí contribuye	No contribuye
a. Componentes centrales.		X
b. Periféricos.		X
11. Software:	Sí contribuye	No contribuye
a. Búsqueda eficaz de la información.	X	
b. Comprensión de la información.	X	
c. Análisis crítico de la información.	X	
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.	X	
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.	X	
f. Autoría y derechos de autor.		X
12. Seguridad TIC:	Sí contribuye	No contribuye
a. Normas de uso.	X	
b. Seguridad de uso.	X	
c. Riesgos y prevención.	X	
d. Protección de datos.	X	
Competencia Digital	Nº SÍES 9	Nº NOES 3
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **AA**:

Aprender a Aprender (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
10. Planificación:	Sí contribuye	No contribuye
a. Establecimiento de objetivos alcanzables.	X	
b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.	X	
c. Gestión y organización de recursos.	X	
d. Estrategias para afrontar la tarea.	X	
11. Investigación:	Sí contribuye	No contribuye
a. Sentido crítico.	X	
b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.	X	
c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.	X	
12. Evaluación:	Sí contribuye	No contribuye
a. Valoración y respeto del trabajo propio.	X	
b. Valoración y respeto del trabajo de los demás.	X	
c. Superación de dificultades.	X	
d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.	X	
Aprender a Aprender N.º ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 11	Nº NOES 0

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

Competencias Sociales y Cívicas (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
19. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:	Sí contribuye	No contribuye
a. Trabajo grupal.	X	
b. Relaciones interpersonales.	X	
c. Relaciones intrapersonales	X	
d. Gestión de normas.	X	
e. Gestión de conflictos.	X	
f. Toma de decisiones.	X	
g. Aceptación de uno mismo.	X	
h. Aceptación de los demás.	X	
20. Igualdad:	Sí contribuye	No contribuye
a. Prevención de la violencia de género.	X	
b. Respeto de las diferencias.	X	
21. Cuidado de uno mismo:	Sí contribuye	No contribuye
a. Alimentación y salud.	X	
b. Educación vial.		X
c. Seguridad en uno mismo.	X	
d. Autoestima.	X	
22. Uso de las Redes Sociales:	Sí contribuye	No contribuye
a. Respeto de valores y conciencia de límites.	X	
b. Análisis crítico y responsable de la información.	X	
23. Globalización:	Sí contribuye	No contribuye
a. Educación política.		X
b. Procesos migratorios.		X
c. Conflictos bélicos.		X
24. Educación ambiental:	Sí contribuye	No contribuye
a. Desarrollo sostenible.	X	
b. Ecología.	X	
Competencias Sociales y Cívicas N.º ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 17	Nº NOES 4

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
10. Autonomía:	Sí contribuye	No contribuye
p. Capacidad creadora y de innovación.	X	
q. Sentido de la responsabilidad.	X	
r. Capacidad para trabajar individualmente.	X	
s. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.	X	
t. Manejo de la incertidumbre.	X	
11. Búsqueda de información:		
g. Sentido crítico para seleccionar información.	X	
h. Manejo de diversas fuentes.	X	
12. Organización:		
m. Liderazgo.	X	
n. Trabajo en equipo.	X	
o. Distribución de los tiempos.	X	
p. Orden y presentación en la entrega de tareas.	X	
Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor	Nº SÍES 11	Nº NOES 0
N.º ITEMS SEÑALADOS		

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CEC**:

Conciencia y Expresiones Culturales		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
7. Conciencia Cultural:	Sí contribuye	No contribuye
p. Espíritu crítico.		
q. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.	X	
r. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.	X	
s. Disfrute de obras artísticas.	X	
t. Promoción de la actividad cultural.	X	
8. Expresión cultural:	X	
m. Creatividad e iniciativa cultural.	X	
n. Resolución de problemas.		X
o. Asunción de riesgos.		X
p. Comunicación de ideas a través del arte.	X	
Conciencia y Expresiones Culturales	Nº SÍES 7	Nº NOES 2
N.º ITEMS SEÑALADOS		

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE 1, 2 Y 3

BLOQUE 1. PERCEPCIÓN, ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN

Escucha y visionado de obras de música y danza representativas de cada período, apreciando sus características estéticas y estilísticas.

Elaboración de argumentaciones y juicios personales, utilizando el léxico y la terminología específica tanto de forma oral como escrita, sobre obras y textos musicales, corrientes estéticas o autores.

Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre autores y obras utilizando diversas fuentes de información.

La obra artística en su contexto histórico. Función social.

La evolución de la partitura en los distintos períodos estilísticos de la historia de la música.

BLOQUE 2. LA MÚSICA Y LA DANZA DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA

La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media y su contexto histórico.

Los orígenes de la música y la danza: manifestaciones en las civilizaciones.

La música monódica medieval: el canto gregoriano.

La lírica trovadoresca en España.

Los comienzos de la polifonía, Ars Antiqua y Ars Nova.

BLOQUE 3. LA MÚSICA Y LA DANZA EN EL RENACIMIENTO

El Renacimiento y su contexto histórico.

Características de la música renacentista.

Formas vocales religiosas y representantes.

Formas vocales profanas.

La música instrumental. Los instrumentos y danzas cortesanas. Nacimiento del Ballet.

SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE 4, 5 Y 6

BLOQUE 4. LA MÚSICA Y LA DANZA EN EL BARROCO

El Barroco y su contexto histórico. Características. Evolución del lenguaje.

Formas de la música vocal profana y religiosa. Principales representantes.

Instrumentos y formas instrumentales.

El nacimiento de la ópera.

Danzas cortesanas. Ballet de Cour: Lully. La Comedia-ballet. La música escénica: ballet y ópera

BLOQUE 5. LA MÚSICA Y LA DANZA EN EL CLASICISMO

El Clasicismo y su contexto histórico: estilo Galante y la Escuela de Mannheim.

Música vocal: la reforma de Gluck, Ópera bufa y Ópera seria.

Desarrollo de la música sinfónica: Haydn, Mozart y Beethoven.

Música de cámara. Ballet de acción.

BLOQUE 6. LA MÚSICA Y LA DANZA EN EL ROMANTICISMO, EN EL NACIONALISMO Y EN EL POST-ROMANTICISMO

Contexto histórico.

Características de la música del siglo XIX. Influencia de la literatura.

Formas sinfónicas. Sinfonía, concierto y música programática.

El lied. Pequeñas formas instrumentales. El piano romántico.

La ópera romántica: G.Rossini, G.Verdi y R.Wagner.

El ballet romántico. Transición al ballet académico.

Música y danzas de salón.

Antecedentes de la música del siglo XX: Nacionalismos. La música escénica española.

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE 7, 8 Y 9

BLOQUE 7. PRIMERAS TENDENCIAS MODERNAS

Primeras tendencias modernas y su contexto histórico: cambios en el lenguaje musical. Evolución de los instrumentos.

El Impresionismo.

Schoenberg: del atonalismo al dodecafonismo.

Neoclasicismo. Stravinski y los ballets rusos de Diaghilev.

La música utilitaria.

El nacionalismo en España. Generación del 98: Manuel de Falla. Generación del 27.

Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX. Origen y desarrollo de la música de jazz.

BLOQUE 8. MÚSICA Y DANZA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Música y danza en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Contexto histórico:

El Serialismo Integral en Europa y América.

Indeterminación y aleatoriedad. Nuevas grafías musicales.

Música electroacústica y música concreta.

Postserialismo: música estocástica, minimalismo, música actual.

La música de vanguardia española: la Generación del 51.

Nuevos instrumentos y tecnología aplicada a la música.

La danza contemporánea. Maurice Béjart. Roland Petit. La danza en España.

La música popular urbana: pop, rock y últimas tendencias.

El cante y baile flamenco.

La música cinematográfica, publicitaria y de ambientación. La danza en el cine.

Aplicación de las tecnologías escenográficas en música y danza.

BLOQUE 9. LA MÚSICA TRADICIONAL EN EL MUNDO.

La música tradicional en el mundo.

La música exótica, étnica, folklórica, popular.

Estilos de canto, melodías, escalas, texturas, ritmos.

Organología.

Valores estéticos de la tradición no occidental.

En todas las unidades didácticas de las tres evaluaciones se realizan actividades de audición y se trabajan, en diferente grado, las siguientes competencias: CL, CD, AA, CSC, SIEE y CEC.

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA QUE RESULTEN BÁSICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ALUMNADO Y QUE TENDRÁN CARÁCTER PRIORITARIO: estilos musicales desde la Edad Media al siglo XX. Características estéticas y estilísticas. Utilización del léxico y la terminología específica tanto de forma oral como escrita. Función social de la obra artística en su contexto histórico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO

Bloque 1. Percepción, análisis y documentación.

1. Expresar juicios personales, mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.
2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza.
4. Analizar textos relativos a la música o a la danza.

5. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.
6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.

Bloque 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media.

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la edad antigua y medieval y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.
2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en la edad antigua y medieval, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Bloque 3. La música y la danza en el Renacimiento.

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Renacimiento y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.
2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Renacimiento, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Bloque 4. La música y la danza en el Barroco.

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Barroco y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.
2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Bloque 5. La música y la danza en el Clasicismo.

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Clasicismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.
2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Clasicismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Bloque 6. La música y la danza en el Romanticismo, en el Nacionalismo y en el Post-Romanticismo.

1. Identificar, a través de la audición o del visionado obras del Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.
2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en el Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Bloque 7. Primeras tendencias modernas.

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Impresionismo, Expresionismo y otros movimientos de la primera mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.
2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Bloque 8. Música y danza en la segunda mitad del Siglo XX.

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras pertenecientes a los movimientos estilísticos de la segunda mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.
2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Bloque 9. La música tradicional en el mundo.

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.

IDENTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE RESULTAN BÁSICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ALUMNADO Y QUE TIENEN CARÁCTER PRIORITARIO: situar cronológicamente una obra tras su escucha o visionado. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

BLOQUE 1. PERCEPCIÓN, ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN.

1.1. Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.

1.2. Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza.

2.1. Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la historia de la música y de la danza.

2.2. Conoce y explica las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.

2.3. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.

3.2. Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.

4.2. Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.

6.5. Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas.

BLOQUE 2. ANTIGÜEDAD Y EDAD MEDIA.

BLOQUE 3. RENACIMIENTO

BLOQUE 4. BARROCO

BLOQUE 5. CLASICISMO

BLOQUE 6. ROMANTICISMO, NACIONALISMO

BLOQUE 7. PRIMERAS TENDENCIAS MODERNAS

BLOQUE 8 SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este período.

BLOQUE 9. MÚSICA TRADICIONAL.

- 1.1. Conoce y describe las principales características de la música y la danza tradicional, distinguiendo diferentes estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

A. CONTENIDOS QUE SE TRABAJARÁN

La comprensión lectora y la expresión oral y escrita, se trabajarán fundamentalmente en los contenidos de análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructura de las obras musicales y en la utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

La comunicación audiovisual y las tecnologías de la Información y la Comunicación, se trabajarán mediante la audición y reconocimiento de obras de diferentes géneros y estilos, el uso de técnicas básicas de grabación, reproducción y creación musical y el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación relacionados con la música.

El espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional, se trabajarán mediante la realización de proyectos musicales y la participación en todos los aspectos de la producción musical, la práctica de piezas musicales y de las pautas básicas de interpretación, así como mediante la participación de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, mostrando una actitud abierta y respetuosa hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

En todas las actividades, especialmente en aquellas realizadas en grupo, se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación de cualquier tipo entre las personas, fomentándose el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos.

B. UNIDADES DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE TRABAJARÁN

En todos los bloques se trabajarán:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Educación cívica y constitucional.

-La prevención de violencia de género.

En los bloques de la tercera evaluación se trabajarán:

-Espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.

-Tecnologías de la Información y la Comunicación.

MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LA LECTURA

Realización, de forma individual, de fichas-resumen de lecturas de artículos de periódicos o revistas, críticas de discos o conciertos, libros, informaciones o documentos sacados de internet, sobre algunos de los temas relacionados con el desarrollo trimestral de la programación didáctica: épocas histórico-artísticas, biografías de compositores e intérpretes, instrumentos musicales y formaciones instrumentales, formas musicales y elementos del lenguaje musical, música y tecnología, géneros musicales, etc.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología será activa y participativa. Se partirá siempre del hecho musical en sí, de la escucha, observación e interpretación.

De acuerdo con esto, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- ❖ Provocar el proceso de enseñanza y aprendizaje desde un contexto de situaciones estrictamente musicales. Se enseña y se aprende desde la música misma. Desde los procedimientos y actitudes se accederá al proceso posterior de conceptualización.
- ❖ Realizar una didáctica que integre todas las actividades de práctica musical (interpretación instrumental, expresión vocal, análisis de audición y texto, danza y movimiento, investigación sonora), así como los contenidos conceptuales. El tratamiento de todos los contenidos será cíclico, recurrente y progresivo.
- ❖ Se tendrán en cuenta criterios psicopedagógicos relacionados con la evolución y la diversidad del alumnado, tanto desde el punto de vista grupal como individual. La acción del profesor deberá tratar de afianzar la seguridad en sí mismo de los alumnos y de facilitar la expresión artística de los sentimientos, a través de una pedagogía activa que posibilite el encuentro con el propio ser en el adolescente.
- ❖ Se utilizará frecuentemente la colaboración grupal, teniendo presente que un aspecto importante del adolescente es la proyección social de su conducta.
- ❖ El contexto psicosocial en que se mueve el alumno no puede marginarse de su proceso formativo. Los contenidos de música y medios de comunicación social, la música moderna y popular son materiales que pueden convertirse en un elemento reflexivo poderoso para abrir las puertas a otros estilos musicales más elaborados y cultos. En este sentido, es importante que el profesor realice una selección de los materiales y del repertorio para que éstos se adapten adecuadamente al entorno social.

- ❖ Fomentar de manera constante el método de investigación para ampliar los conocimientos y para elaborar materiales propios de estudio que pueden servir para dotar a los alumnos de autonomía en su proceso de aprendizaje. Los trabajos de investigación bibliográfica deben guardar equilibrio respecto a los trabajos de campo. Los debates y puestas en común han de dar la ocasión a los alumnos de asumir el protagonismo en el aula, para que la metodología sea activa incluso al tratar los contenidos de carácter más conceptual.
- ❖ Utilizar los sistemas tradicionales junto a los medios informáticos, tecnologías de la información y la comunicación, para facilitar el conocimiento y la práctica musical aprovechando todos los recursos que hay a nuestra disposición y que permiten un mayor aprovechamiento del tiempo.
- ❖ Se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.
- ❖ Para incrementar el grado de motivación conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten.
- ❖ Un recurso metodológico que puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicitar cómo y cuándo finalizará la tarea.

DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN A DISTANCIA: se utilizará la plataforma Teams como medio de contacto con los alumnos, envío de tareas, subida de archivos y recepción de trabajos.

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Medidas HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA 2º BACHILLERATO	
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	Estilos musicales de la E.Media al s.XX. Situación cronológicamente y expresar juicios personales.
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	Utilización Teams y aula virtual
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	Archivos de texto y audio compartidos por Teams. CD libro de texto.
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	Incentivar uso aula virtual. Valoración de varios instrumentos de evaluación incluyendo la exposición oral. Elaboración de trabajos autónomos

	y guiados. Priorizar la competencia digital y aprender a aprender.
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	Tareas asequibles y prácticas sobre contenidos básicos.
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	Tareas adaptadas y personalizadas
Actividades de recuperación de los contenidos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial	Repaso, explicación individual y evaluación mediante prueba escrita o práctica.

MATERIALES Y RECURSOS DEL DESARROLLO CURRICULAR

Se facilitarán apuntes e información por parte del profesor para poder elaborar los temas o los temas ya elaborados, indicando bibliografía y fuentes de información, así como audiciones y vídeos musicales relacionados con cada época histórica.

RELACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR A UTILIZAR EN ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: se compartirán a través de Teams archivos de texto y audio. Igualmente se indicarán, en su caso, aquellos vídeos o páginas de internet sobre los diferentes estilos y períodos musicales que sean útiles para su estudio.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La presencia en nuestras aulas de alumnado con necesidades educativas especiales hace cada vez más necesario abordar el proceso de enseñanza aprendizaje dando respuesta al tratamiento de la diversidad. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos previstos.

Se considera que la programación del área de Música deja un amplio margen para atender a la diversidad de situaciones individuales, ya sea por los distintos niveles de formación previa en el campo musical, por los distintos gustos musicales e incluso por las distintas aptitudes para la música, y que el profesor deberá valorar en los primeros días de clase a través de la evaluación inicial y reflejar en su programación de aula. A los alumnos se les plantearán actividades diferentes sobre un mismo contenido y con distintos niveles de dificultad. Algunas de estas actividades tendrán carácter de básicas mientras que otras serán actividades de ampliación en función de la evaluación que vaya realizando el profesor.

Las medidas de refuerzo educativo tendrán carácter organizativo y metodológico. Su finalidad es lograr el éxito escolar y la adquisición del alumnado de las competencias clave. Irán dirigidas a los alumnos que presenten problemas o dificultades de aprendizaje, que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, a los alumnos que promocionen con materias pendientes, así como aquellos otros que presenten alguna otra circunstancia que justifique su inclusión en estas medidas.

En el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como actividades diferenciadas, utilización de otros materiales, adaptaciones de metodología, adaptación de contenidos, atención individualizada si fuera posible, agrupamientos flexibles, adaptaciones curriculares, etc, llevadas a la práctica por un profesor o por un grupo de profesores actuando de manera coordinada.

En el tratamiento de la diversidad, es necesario planificar un conjunto de actuaciones posibles que, en el proceso de enseñanza aprendizaje permitan dar respuesta a las diversas situaciones que presenten los alumnos del grupo. Tendrá presente la evaluación, los contenidos, las estrategias didácticas y la actitud del docente.

EVALUACIÓN.

Evaluación inicial para conocer las deficiencias de estos alumnos.

Proponer criterios de evaluación y objetivos diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumno.

Tener en cuenta las actividades de evaluación sumativa, tratando de analizar el progreso del alumno.

CONTENIDOS.

Conocer el nivel inicial de cada alumno en los distintos bloques de contenido.

Adaptar los contenidos de forma individualizada, teniendo en cuenta el interés mostrado por el alumno, sus capacidades, así como las posibilidades de cada alumno para alcanzar los objetivos, tratando de establecer prioridades.

Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

El profesor debe emplear un lenguaje claro y comprensible. Por otro lado, ha de seleccionar diversas técnicas adecuadas en función de las capacidades de los alumnos.

ACTITUD DEL DOCENTE.

Atención personalizada. Favorecer estrategias socio-afectivas que contribuyan al desarrollo de actitudes como: valoración del cuerpo y la voz, las posibilidades de comunicación y expresión.

Favorecer un espíritu positivo y optimista que estimule la integración del grupo.

Favorecer el desarrollo de actividades flexibles y aplicarlas según el criterio del profesor, para evitar que el alumno se sienta discriminado.

ACTIVIDADES Y RECURSOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE FORMA NO PRESENCIAL: de acuerdo a las necesidades de los alumnos se propondrán tareas adaptadas a las dificultades e intereses que muestren teniendo en cuenta los contenidos y criterios de evaluación básicos de la materia.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)

Criterios de Evaluación 2º BACHILLERATO

Bloque 1. Percepción, análisis y documentación.

7. Expresar juicios personales, mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.
8. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
9. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza.
10. Analizar textos relativos a la música o a la danza.
11. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.
12. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.

Bloque 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media.

3. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la edad antigua y medieval y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.

4. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en la edad antigua y medieval, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Bloque 3. La música y la danza en el Renacimiento.

3. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Renacimiento y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.
4. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Renacimiento, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Bloque 4. La música y la danza en el Barroco.

3. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Barroco y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.
4. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Bloque 5. La música y la danza en el Clasicismo.

3. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Clasicismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.
4. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Clasicismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Bloque 6. La música y la danza en el Romanticismo, en el Nacionalismo y en el Post-Romanticismo.

3. Identificar, a través de la audición o del visionado obras del Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.
4. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en el Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Bloque 7. Primeras tendencias modernas.

3. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Impresionismo, Expresionismo y otros movimientos de la primera mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.
4. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Bloque 8. Música y danza en la segunda mitad del Siglo XX.

3. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras pertenecientes a los movimientos estilísticos de la segunda mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.
4. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Bloque 9. La música tradicional en el mundo.

2. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cada criterio de evaluación está asociado a un estándar de aprendizaje temporalizado para cada una de las evaluaciones, en las cuales se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

Examen escrito (36,3%), práctica (19%), guía de observación (7%), trabajo de investigación (20,7%). Proyecto (13,7%). Prueba oral (3,4%).

Se pueden hacer unas consideraciones de carácter general sobre los instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- **Práctica:** respecto a los procedimientos de expresión vocal, instrumental y de movimiento **y danza**, la evidencia de los resultados de la enseñanza y aprendizaje es inmediata para el profesor, y los alumnos, al escucharse y verse, pueden analizar el proceso y detectar los fallos o problemas.
- **El cuaderno del alumno** resultará muy útil para evaluar algunos aspectos del procedimiento de audición: en él se reflejarán comentarios, musicogramas o

esquemas. También resultará útil para evaluar ciertos aspectos de la adquisición de conceptos.

- Otros recursos para evaluar conceptos son la elaboración de mapas conceptuales, los comentarios de texto y especialmente los **trabajos** de indagación. Podrán ser individuales o en grupo.
- **Prueba o examen escrito:** realización de pruebas tipo test, cuestionarios o comentarios de audiciones
- **Guía de observación:** la evaluación de las actitudes se realizará principalmente mediante la observación directa e indirecta (comentarios verbales, escritos...). En cada nivel se determinan aquellos estándares de aprendizaje objetos de observación.
- **Proyecto:** se realizará en la tercera evaluación y evalúa estándares de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenido.

De forma esquemática exponemos aquí los principales instrumentos de evaluación que se pretenden manejar durante el presente curso:

PRUEBA	ESCRITA	Cuestionario Test Comentario de audiciones Mapas conceptuales, Trabajos Dictados musicales Cuaderno de actividades
PRUEBA	ORAL	Exposición e interpretación musical Debates Entrevistas personales Cuestionario directo
OBSERVACIÓN	DIRECTA	Sistemática y Planificable Recogida de datos en diario, agenda...
OBSERVACIÓN	INDIRECTA	Informe y opiniones de otros profesionales Entrevistas con padres y madres

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los estándares de aprendizaje de cada bloque de contenidos se calificarán utilizando diferentes instrumentos de evaluación temporalizados por trimestres.

De esta manera cada estándar de aprendizaje se valorará con una asignación no proporcional, valorando más aquellos estándares de aprendizaje considerados básicos.

Los criterios de calificación quedarán establecidos por estándares y por instrumentos.

Para obtener la calificación final del alumno en la materia, se valorarán las tres evaluaciones del curso y su evolución, desarrollo y esfuerzo aplicado en la adquisición de las competencias.

Para la calificación final se tendrá en cuenta el trabajo personal del alumno, los ejercicios de conocimientos teóricos y la actitud en el aula: asistencia a clase, puntualidad, desarrollo de actitudes positivas ante el grupo clase, el profesor y el propio trabajo personal.

Se establece un mínimo alcanzable exigible para hacer media en la parte teórica y parte práctica. La media aritmética de todas las pruebas teóricas debe alcanzar al menos un 3. La media aritmética de todas las pruebas prácticas debe alcanzar al menos un 3.

Penalización de faltas de ortografía en los exámenes y trabajos teóricos.
Recuperación de la nota mediante trabajo:

- Buscar tres palabras de la misma raíz léxica.
- Buscar el significado de la palabra.
- Formar tres oraciones utilizando la palabra.

POR FALTA O TILDE	CURSOS	MÁXIMO PUNTOS
0.2	2º BACHILLERATO	2 PUNTOS

INFORMACIÓN AL ALUMNADO

Con el propósito de que la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado sean valorados y reconocidos con objetividad, el profesor de cada grupo, al comienzo del curso escolar, dará a conocer al alumnado los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso respectivo en la materia de Música, los estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos para superar el curso, los instrumentos y procedimientos de evaluación del aprendizaje, los criterios de calificación aplicables y el grado de adquisición de las competencias.

Criterios de corrección de los distintos métodos de evaluación.

En cada examen se explicará previamente el valor de cada pregunta en el cómputo total. Cuando sean preguntas correctas sólo en parte, se aplicará su valor proporcional.

En el caso de comentarios de audiciones y trabajos de indagación, se explicará en cada caso su valoración dentro de la nota de la evaluación, destacando la importancia de la presentación y del esfuerzo e interés demostrado. En todo caso, se valorará la presentación correcta del cuaderno de clase.

Igualmente, se explicará en cada caso, y en función de la dificultad, la valoración de las prácticas de interpretación o audición musical.

En los debates de clase, se valorará la participación del alumnado, su preparación y esfuerzo previo y el desarrollo de los contenidos exigidos.

Número de pruebas de evaluación a realizar y revisión de exámenes.

Se procurará hacer en cada evaluación, al menos, dos pruebas escritas. En cada evaluación habrá también otras notas de clase referidas a aptitud, realización de deberes en casa, trabajos, participación, comportamiento, práctica instrumental o vocal, etc.

Cada examen, una vez corregido, será entregado a los alumnos para su revisión y aclaración de cualquier duda.

La nota de la evaluación será la resultante de aplicar los criterios de calificación indicados a los resultados de las diferentes pruebas realizadas.

Las lecturas y actividades realizadas por los alumnos dentro de las medidas para promover el hábito de la lectura, se valorarán trimestralmente incrementando la nota de 0.25 a 1 punto, siempre y cuando el comportamiento y actitud sea el correcto en clase.

El Departamento de Música añadirá en su Programación cualquier otro aspecto que se detecte y que facilite el trabajo y la valoración objetiva del alumno con el fin de lograr el éxito escolar.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN MODALIDAD A DISTANCIA: se incentivará el uso del aula virtual y de la plataforma Teams. Valoración de varios instrumentos de evaluación incluyendo la exposición oral. Elaboración de trabajos autónomos. Se priorizará la competencia digital y la de aprender a aprender.

MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DURANTE EL CURSO

La recuperación se hará bien mediante un trabajo o mediante una prueba práctica de audición o examen teórico que versará sobre los contenidos a recuperar.

Los alumnos serán avisados a comienzos del curso de estas condiciones por el profesor de música correspondiente.

Se podrá utilizar el correo electrónico o cualquier medio informático o de otro tipo, para tener informado al alumno y ayudarle en la preparación de las pruebas o trabajos a realizar

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS NO ADQUIRIDOS A REALIZAR DE FORMA NO PRESENCIAL: se hará mediante la plataforma Teams y con tareas centradas en los contenidos principales para distinguir los períodos de la historia de la música. Principalmente a través de trabajos que muestren el uso de una terminología musical adecuada y el conocimiento de las características y contexto social de cada período musical.

MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

En el curso 2021/22 no hay pendientes de Música.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Tienen como finalidad ayudar al alumno a la adquisición de las competencias clave mediante el refuerzo o la ampliación de las tareas desarrolladas en el aula.

Serán accesibles para el alumnado y centradas en su entorno más cercano: localidad, provincia, región.

3ºESO. Asistencia a un ensayo de la Orquesta de Castilla y León en el Centro Cultural Miguel Delibes. Se puede desarrollar en el 1º, 2º o 3º trimestre del curso, dependiendo de la oferta de actividades del Centro Cultural.

2º, 3º y 4º ESO. Asistencia a conciertos y exposiciones de contenido musical en Valladolid o Medina de Rioseco, organizadas por la Diputación, Ayuntamientos u otras instituciones, en el 1º y 2º trimestre.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Diferenciamos 5 ámbitos o apartados para el análisis de la programación didáctica. En cada uno de ellos determinamos una serie de indicadores, que se pueden ampliar en el seno de cada Departamento Didáctico.

Ámbito 1: Elaboración de las Programaciones Didácticas.

1. Se ha planteado en las reuniones del departamento.
2. Se ha realizado una reflexión individual por parte de los profesores.
3. Se han trasladado las propuestas individuales a las reuniones de departamento.
4. La programación didáctica tiene como referencia la Propuesta Curricular del Centro.

Ámbito 2: Contenido de las Programaciones Didácticas.

1. Se adecuan y especifican los contenidos.
2. Se adecuan y concretan las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas.
3. Se adecuan y concretan los métodos pedagógicos y didácticos.
4. Se adecuan y especifican los materiales y recursos de desarrollo del currículo.
5. Se incorporan los elementos transversales y se relacionan con los contenidos propios de la materia, ámbito o módulo.
6. Se incorporan medidas que promuevan el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.
7. Se adecúan y especifican los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

8. En el caso de la ESO se especifican los estándares de aprendizaje básicos.
9. Se concretan los instrumentos de evaluación y se relacionan con el resto de elementos curriculares.
10. Se especifican los criterios de calificación por estándares y por instrumentos.
11. Se concretan las actividades, los instrumentos y el calendario de evaluación para el alumnado con materias pendientes.
12. Se especifican las actividades complementarias y extraescolares.
13. Se concretan las medidas de atención a la diversidad y, en su caso, las adaptaciones curriculares significativas y/o los planes individualizados.
14. Se adecuan y concretan los criterios para la evaluación del proceso de enseñanza.

Ámbito 3: Grado de cumplimiento de las Programaciones Didácticas.

1. Se imparten mayoritariamente los contenidos previstos.
2. Se desarrollan las competencias clave al nivel que se esperaba.
3. Se adecuan los métodos pedagógicos y didácticos a la obtención de los objetivos generales y el desarrollo de las competencias.
4. Se utilizan los materiales de desarrollo y recursos de desarrollo del currículo.
5. Se desarrollan los contenidos transversales previstos.
6. Se trabaja el hábito lector del alumnado.
7. Se respetan los criterios establecidos para la evaluación del proceso de aprendizaje.
8. Se respetan los criterios establecidos para la evaluación del proceso de enseñanza.
9. Se realizan las actividades complementarias y extraescolares previstas.
10. Se desarrollan las medidas de atención a la diversidad establecidas.

Ámbito 4: Revisión de las Programaciones Didácticas.

15. Se han establecido mecanismos para evaluar las PD.
16. Se revisan periódicamente las PD.
17. Las PD permiten modificaciones durante el curso escolar.

Ámbito 5: Información ofrecida sobre las Programaciones Didácticas.

1. Se ha informado a los alumnos sobre los aspectos preceptivos de las PD.
2. Se ha informado a las familias sobre los aspectos más relevantes de las PD.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Diferenciamos 6 ámbitos o apartados para el análisis de la práctica docente. En cada uno de ellos determinamos unos sub apartados. Y en estos últimos

diseñamos una serie de indicadores, que se pueden ampliar en el seno de cada Departamento Didáctico.

Ámbito 1: Planificación de la Práctica docente.

1.1: Respeto de los componentes de la Programación Didáctica:

1. Mi programación didáctica está organizada y toda ella tiene coherencia interna.
2. Se ha estructurado en Unidades Didácticas o Unidades de Conocimiento o Temas.
3. Los elementos constitutivos los he seleccionado de acuerdo a las características de cada grupo de alumnos.
4. He establecido, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.

1.2: Respeto de la coordinación docente:

5. La actividad educativa se ha planificado de forma coordinada entre todos los profesores del departamento.
6. He llevado a la práctica los acuerdos adoptados en el departamento.

Ámbito 2: Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.

2.1: Respeto de la motivación inicial del alumnado:

1. Presento, al principio de cada sesión, un plan de trabajo, explicando su finalidad.
2. Relaciono el tema con acontecimientos de la realidad y actualidad.
3. Diseño situaciones introductorias previas al tema que se va a trabajar.

2.2: Respeto de la motivación durante el proceso:

4. Logro mantener el interés del alumnado partiendo de sus experiencias.
5. Doy información sobre los progresos conseguidos, así como sobre las dificultades encontradas.
6. Fomento la participación del alumnado mediante debates, argumentaciones, etc..

Ámbito 3: Proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.1: Respeto de las actividades:

1. Diseño actividades que aseguren la adquisición de los objetivos didácticos previstos.
2. Diseño actividades que integren las competencias clave en los contenidos propios de la materia, ámbito o módulo.
3. Diseño actividades que integren los contenidos transversales en los contenidos propios de la materia, ámbito o módulo.
4. Propongo actividades variadas.
5. Las actividades se han adecuando a los métodos didácticos y pedagógicos que pretendo utilizar.....

3.2: Respeto de la organización del aula:

6. Distribuyo el tiempo adecuadamente.
7. Adopto diferentes agrupamientos en función del momento, la tarea, los recursos, etc.

8. La organización del tiempo, el espacio y los agrupamientos se han adecuado a los métodos didácticos y pedagógicos que he utilizado.

3.3: Respeto del clima en el aula:

9. Busco interacciones entre el profesor y el alumno.
10. Procuero interacciones entre los alumnos.
11. En el seno del grupo, se han elaborado normas de convivencia con la aportación del alumnado.
12. Los métodos didácticos y pedagógicos que he utilizado posibilitan la mejora del clima en el aula.

3.4: Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos:

13. Utilizo recursos didácticos variados para la presentación de los contenidos.
14. Utilizo otros materiales además del libro de texto.
15. Utilizo materiales elaborados por el profesor.
16. Utilizo las TIC como recurso didáctico.

Ámbito 4: Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.1: Respeto de lo programado:

1. Reviso frecuentemente los objetivos didácticos y contenidos previstos.
2. Reviso frecuentemente las actividades propuestas..

4.2: Respeto de la información al alumnado

3. Proporciono información al alumnado sobre el grado alcanzado y, en concreto, sobre el nivel de desarrollo de los estándares de aprendizaje.
4. Proporciono información al alumnado sobre la ejecución de las tareas y cómo mejorarlas..

4.3: Respeto de la contextualización:

7. Tengo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje y su grado de motivación.
8. Me coordino con otros profesionales del centro para modificar/adaptar contenidos, metodología, recursos, etc.

Ámbito 5: Evaluación del proceso.

5.1: Respeto de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje/resultados de aprendizaje:

1. Aplico los criterios de evaluación/resultados de aprendizaje de acuerdo con la P.D.
2. Cada UD tiene claramente establecidos estos criterios de evaluación/resultados de aprendizaje..

5.2: Respeto de los instrumentos de evaluación:

3. Utilizo instrumentos variados de recogida de información.
4. Utilizo estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación..

5.3: Respeto de los criterios de calificación:

5. Están perfectamente definidos y son conocidos por el alumnado.
6. Se relacionan con los criterios de evaluación/resultados de aprendizaje y con los instrumentos de evaluación.

5.4: Respeto de la información que se transmite tras la evaluación:

10. Informo al alumnado de los resultados en relación con su progreso y, en especial, en relación con los estándares de aprendizaje.
11. Utilizo diferentes medios para informar a los padres de los resultados de la evaluación.

5.5: Respeto de la utilidad de la evaluación del proceso:

13. Utilizo la información obtenida sobre el proceso para modificar los procedimientos didácticos y para mejorar la práctica docente.

Ámbito 6: Valoración de los resultados.

6.1: Respeto del porcentaje de aprobados-suspensos:

1. El porcentaje de aprobados se corresponde con mis expectativas previas.
2. Los resultados reflejan el trabajo desarrollado por los alumnos.
3. Existen expectativas de mejora de los resultados en la siguiente evaluación.

6.2: Respeto de la utilidad de la valoración de los resultados:

4. Utilizo los resultados de evaluación para modificar los procedimientos didácticos y para mejorar la práctica docente.

ANEXO 1. PLAN DE CONTINGENCIAS

Medidas	MÚSICA 2º ESO
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	Cualidades del sonido e instrumentos. Reconocer los parámetros del sonido y describir instrumentos.
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	Utilización Teams y aula virtual
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	Archivos de texto y audio compartidos por Teams. CD libro de texto.
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	Incentivar uso aula virtual. Valoración de varios instrumentos de evaluación incluyendo la exposición oral. Elaboración de trabajos autónomos y guiados. Priorizar la competencia digital y aprender a aprender.
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	Tareas asequibles y prácticas sobre contenidos básicos.
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	Tareas adaptadas y personalizadas
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.	Repaso, explicación individual y evaluación mediante prueba escrita o práctica.

Medidas MÚSICA 3º ESO	
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	Características musicales de las épocas artísticas y distinguir los períodos musicales.
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	Utilización Teams y aula virtual
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	Archivos de texto y audio compartidos por Teams. CD libro de texto.
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	Incentivar uso aula virtual. Valoración de varios instrumentos de evaluación incluyendo la exposición oral. Elaboración de trabajos autónomos y guiados. Priorizar la competencia digital y aprender a aprender.
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	Tareas asequibles y prácticas sobre contenidos básicos.
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	Tareas adaptadas y personalizadas
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.	Repaso, explicación individual y evaluación mediante prueba escrita o práctica.

Medidas	MÚSICA 4º ESO	
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.		La música española de la Edad Media al s.xx. Las nuevas tecnologías en música. Las profesiones musicales.
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.		Utilización Teams y aula virtual
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.		Archivos de texto y audio compartidos por Teams. CD libro de texto.
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.		Incentivar uso aula virtual. Valoración de varios instrumentos de evaluación incluyendo la exposición oral. Elaboración de trabajos autónomos y guiados. Priorizar la competencia digital y aprender a aprender.
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.		Tareas asequibles y prácticas sobre contenidos básicos.
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.		Tareas adaptadas y personalizadas
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.		Repaso, explicación individual y evaluación mediante prueba escrita o práctica.

Medidas HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA 2º BACHILLERATO	
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	Estilos musicales de la E.Media al s.XX. Situar cronológicamente y expresar juicios personales.
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	Utilización Teams y aula virtual
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	Archivos de texto y audio compartidos por Teams. CD libro de texto.
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	Incentivar uso aula virtual. Valoración de varios instrumentos de evaluación incluyendo la exposición oral. Elaboración de trabajos autónomos y guiados. Priorizar la competencia digital y aprender a aprender.
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	Tareas asequibles y prácticas sobre contenidos básicos.
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	Tareas adaptadas y personalizadas
Actividades de recuperación de los contenidos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial	Repaso, explicación individual y evaluación mediante prueba escrita o práctica.

ANEXO 2. PLANES INDIVIDUALIZADOS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO/A		
<i>Alumnos con la materia de / suspensa:</i>		
<i>Curso:</i> 2º ESO	<i>Grupo:</i>	<i>Tutor/a:</i>
CONSIDERACIONES DERIVADAS DE:		
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 20/21 • LA EVALUACIÓN INICIAL 		
Se tienen en cuenta los informes de la evaluación extraordinaria de septiembre y la evaluación inicial.		

PLAN DE TRABAJO DEL ALUMNO

Temporalización	X1º Trimestre
	<input type="checkbox"/> Curso Completo

e

Contenidos relacionados	Criterios de evaluación y/o estándares de aprendizajes básicos a reforzar	Medidas
<p>El sonido, ruido y silencio. Los géneros musicales. Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. La voz: clasificación de las voces y tipos. Los instrumentos musicales: clasificación. Instrumentos cordófonos, membranófonos e idiófonos.</p>	<p>Reconoce los parámetros del sonido y sus cualidades. Distingue diferentes géneros musicales. Diferencia los instrumentos de la orquesta, su forma y diferentes tipos de voces. Utiliza con autonomía las fuentes apropiadas para elaborar trabajos musicales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Apoyo/atención individual <input type="checkbox"/> Apoyo/atención en pequeño grupo <input checked="" type="checkbox"/> Realización de trabajos y proyectos <input type="checkbox"/> Realización de proyectos dirigidos o tutorizados

Desarrollo de las actividades concretas a realizar	Competencias trabajadas
---	--------------------------------

_____ confirmo que he recibido y leído
la presente comunicación.

Fdo.

DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO/A		
<i>Alumnos con la materia de / suspensa:</i>		
Curso: 3º	Grupo: PMAR 2	Tutor/a:
CONSIDERACIONES DERIVADAS DE:		
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 20/21 • LA EVALUACIÓN INICIAL 		
Se tienen en cuenta los informes de la evaluación extraordinaria de septiembre y la evaluación inicial.		

PLAN DE TRABAJO DEL ALUMNO

Temporalización	<input checked="" type="checkbox"/> 1º Trimestre
	<input type="checkbox"/> Curso Completo

Contenidos relacionados	Criterios de evaluación y/o estándares de aprendizajes básicos a reforzar	Medidas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las cualidades del sonido 2. Los instrumentos musicales 3. Los géneros musicales 4. Las texturas musicales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 2. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura 3. Diferencia los instrumentos de la orquesta así como su forma y los diferentes tipos de voces. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Apoyo/atención individual <input type="checkbox"/> Realización de trabajos y proyectos

Desarrollo de las actividades concretas a realizar	Competencias trabajadas
Realización de un trabajo con los contenidos anteriormente citados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lingüística 2. Digital 3. Aprender a aprender 4. Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor 5. Conciencia y expresiones culturales

Seguimiento: *presencial* *online*

Para la comprobación del grado de adquisición de las competencias del alumno se tendrán en cuenta los contenidos, criterios de evaluación y estándares que se consideran de carácter prioritario.

Proceso de Evaluación

- Observación
- Rendimiento. Se evaluará mediante prueba escrita
- Análisis del desempeño. Se evaluará mediante una colección de ejercicios
- Otros: **trabajo escrito**

Responsables de aplicar de aplicar las medidas

- Profesor materia**
- Departamento de Orientación

OBSERVACIONES

Yo _____ en calidad de
madre/padre/tutor legal del alumno
_____ confirmo que he recibido y leído
la presente comunicación.

Fdo.

Medina de Rioseco, 23 de octubre de 2021

Fdo.: Santiago Gutiérrez Crespo